

**El problema de la teoría social a partir de la explicación
individual, en el trabajo de Axel Honneth**

Brayan Daviam Solarte Pantoja

Trabajo de grado para optar al título de:

Filósofo

Director de tesis: Hernán Medina Botero

**FACULTAD DE
HUMANIDADES
CARRERA DE FILOSOFÍA
UNIVERSIDAD EL BOSQUE
BOGOTÁ D.C.**

2020

Agradecimientos:

A mis profesores, a mi tutor, a mis amigos y, sobretudo, a mi familia y a mi amiga Laura Rojas. Gracias por tener una mirada positiva de mí y ayudarme a construir este trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
CAPITULO I	6
INTRODUCCIÓN	6
1. DESCARTES Y LA <i>SUSTANCIA PENSANTE</i> :.....	7
2. AXEL HONNETH Y LA NECESIDAD DEL <i>OTRO</i> :.....	21
CONCLUSIONES.....	23
CAPITULO II	26
INTRODUCCIÓN	26
1. AUTORRELACIÓN, AUTORRELATO Y AUTORREALIZACIÓN:.....	27
2. MENOSPRECIO:.....	34
3. LA LUCHA SOCIAL POR EL RECONOCIMIENTO:	39
CONCLUSIONES.....	43
CAPITULO III.....	46
INTRODUCCIÓN	46
1. SOBRE EL SENTIMIENTO DE INJUSTICIA COMO MOTOR DE LUCHA:.....	47
1.1 MUJERES, MENOSPRECIO Y AUTO-COSIFICACIÓN:.....	50
2. HONNETH Y LA EXPLICACIÓN DE LAS LUCHAS COLECTIVAS:	59
CONCLUSIONES.....	63
CONCLUSIONES FINALES	65
BIBLIOGRAFÍA	67

Introducción

Este trabajo está enmarcado en las investigaciones sobre el *reconocimiento*, en las que se explora el papel del otro para la identidad y la construcción de la mirada propia. Este debate se da al dejar a un lado las investigaciones centradas en la relación sujeto-objeto, y enmarcarse en las relaciones sujeto-sujeto, es decir, las interacciones sociales entre individuos. El reconocimiento tiene como presupuesto que existe un ente que “reconozca” al sujeto como su igual. A partir de un núcleo común sobre el reconocimiento, se dan distintos acercamientos que enriquecen la discusión sobre el tema.

El punto central del debate en este trabajo será las interpretaciones hechas por Axel Honneth en su libro *La lucha por el reconocimiento*, que tiene como propósito central dar una explicación del origen de los movimientos sociales. El autor buscará lograr ese propósito por medio de la argumentación hecha en su libro y a partir de una actualización de las ideas del joven Hegel. Este trabajo hecho por Axel Honneth representa ideas que son relevantes y pertinentes para el análisis social e individual, más en las actuales situaciones sociales en las que es esencial la búsqueda de la reivindicación de las comunidades y de los individuos que han sido excluidos de ese reconocimiento social. Además de la exploración argumentativa del trabajo de Honneth también se realizara un análisis a su teoría, esto con el fin de evidenciar las falencias o debilidades dentro de su trabajo que llevan a concluir que este autor no logra dar una explicación totalmente convincente sobre el origen de los movimientos sociales. Es por esto que el objetivo de este trabajo es argumentar las falencias dentro de la teoría de Honneth a partir del análisis de los conceptos de reconocimiento, menosprecio, construcción de la identidad y la cosificación de los sujetos.

Para lograr el objetivo de este trabajo se dividirá en tres capítulos, cada capítulo tiene un eje temático que sirve para alcanzar el objetivo mencionado anteriormente. Dentro del primer capítulo se trabajarán las ideas a las que se contraponen Honneth tomando como ejemplo la construcción de la identidad a partir de ideas cartesianas. Esto con el fin de analizar el cambio de perspectiva en la construcción de la identidad que

propone Honneth en su trabajo, dando importancia a la mirada y a las relaciones con los demás como base de la construcción. Este capítulo también responde al propósito de resaltar el acierto de poner en discusión la intuición de la permanencia de una parte del “yo” intocable por la interacción con otros, como un punto importante al momento de hablar de la construcción de la identidad individual. El segundo capítulo se enfoca en el análisis de las ideas expresadas en la teoría de la lucha por el reconocimiento expuestas por Axel Honneth. Se buscará dar cuenta del paso de la explicación individual, el menosprecio y el sentimiento de injusticia, a la explicación del origen de los movimientos sociales por medio de las dos condiciones propuestas por el autor. Este análisis servirá para entender el trabajo hecho por Honneth y así mismo resaltar dos condiciones propuestas por el autor como explicación del origen de los movimientos sociales. En el tercer capítulo, se hará un análisis de la tensión que se encuentra entre las dos condiciones propuestas por Honneth. A este análisis en el último capítulo también se le añade la propuesta de un complemento dentro de la teoría de la construcción de la identidad individual, pues este tema es central en el desarrollo de la teoría de Honneth y aunque tiene acierto en su propuesta al darle un papel importante a los demás en esa construcción, no logra explicar de manera totalmente certera cómo individuos que sufren de menosprecio constante pueden inscribirse en movimientos de lucha social. Para realizar esa explicación de manera acertada se debe tener en cuenta un factor adicional, no solo puede ser la relación con los otros lo que construye la identidad individual, sino que, debe haber un factor en la identidad que logre ser constante y no sea afectado por elementos externos al individuo.

Capítulo I

Introducción

El tema central de este capítulo es la construcción de la identidad individual. Para desarrollar este tema, exploraré las ideas cartesianas, de las que se puede desprender que la identidad individual, como continua e invariable, nace a partir de las cualidades del alma, del ser *sustancia pensante*. Entendiendo la identidad como invariable se puede explicar la permanencia del yo, que es continuo y no varía, y dar cuenta de por qué nos percibimos como la misma cosa independiente del tiempo que pase. Entender la argumentación cartesiana será necesario para poder llegar al tema de la identidad individual, explicando su construcción a partir del sujeto. Después de todo, René Descartes dio paso a la modernidad debido a su enfoque en el sujeto, lugar de donde nace su famoso planteamiento del *Cogito*: “Pienso, luego existo”, que es la certeza primera dada por el método cartesiano.

Pero ¿cómo llega Descartes al planteamiento del *Cogito* y qué implicaciones puede tener? Abordar cada uno de los pasos argumentativos que nos brinda Descartes será el propósito de los siguientes párrafos de este capítulo. Esto con el fin de lograr entender qué implicaciones se podrían obtener a partir de lo propuesto por Descartes con su duda metódica en cuanto al tema de la identidad individual. Aunque él no nos ofrece comentarios dirigidos específicamente al tema de la identidad individual, sí se puede considerar que sus ideas aportan puntos clave y una metodología de la que se puede dar el paso a la argumentación acerca de la identidad. El punto de partida de su estudio es el sujeto. Esto nos lleva a reflexiones sobre la continuidad de la identidad, sobre un yo invariable, independiente del contexto o de las relaciones sociales que lo envuelvan. Siguiendo las ideas cartesianas, la identidad se da primeramente desde el sujeto y se desarrollará de manera interna. Con Descartes y su metodología se busca plantear en este trabajo la idea de permanencia. Se explicará a partir de esta construcción una primera intuición que se tiene sobre la identidad y es el carácter de

continuidad de un sujeto independiente del tiempo, circunstancias sociales o demás factores externos al individuo que puedan afectarlo. En las ideas cartesianas podremos encontrar un acercamiento a este punto clave de la identidad.

Pero pensar al individuo como algo desligado de las relaciones sociales puede ser rechazado y debatido. ¿Cómo puede el individuo no verse afectado por su entorno? Al dar una relevancia extrema a la parte interna del sujeto, se omiten las relaciones y el entorno como un factor clave para la construcción de la identidad. No se puede dejar a un lado este punto, también clave de la identidad individual. Por eso, en contraposición a las teorías de la identidad con el sujeto como base, y único factor importante, trabajaré en este texto a Axel Honneth. En este capítulo, se hará una introducción a su teoría. El capítulo concluye exponiendo las ideas de la construcción de la percepción propia, es decir, la autorrelación, en términos de Honneth. Según estas ideas, el punto de partida ya no es el sujeto como tal, sino las relaciones con los *otros*, lo que lleva a la construcción del individuo a partir de la mirada del otro. Esta es una perspectiva distinta de la construcción de la identidad y ayudará a revisar más ampliamente el tema presente a lo largo de este capítulo, como una contrapropuesta (que resalta la importancia crucial de los otros para nuestra identidad) al enfoque internalista de la identidad.

1. Descartes y la *sustancia pensante*

El propósito de Descartes mediante su duda metódica era lograr darle bases firmes a la filosofía y al conocimiento. En sus meditaciones afirma:

Hace ya algún tiempo que advertí cómo desde mis primeros años había recibido por verdaderas una cantidad de falsas opiniones, y que aquello que después he fundamentado sobre principios tan mal asegurados no podía ser sino muy dudoso e incierto; de manera que me hacía falta intentar seriamente una vez en mi vida deshacerme de todas las opiniones a las que hasta entonces había dado crédito, y

comenzar todo de nuevo desde sus fundamentos, si quería establecer algo firme y constante en las ciencias. (*Descartes*, 165)

A través de lo que describe Descartes, se puede notar una sensación de tener más dudas que certezas con respecto a las opiniones que creía como verdaderas, por esto emprende la ardua tarea de encontrar algo sobre lo que se pudiera edificar todo el conocimiento, algo de lo que no se pudiera tener ni una sombra de la duda. Tal como lo dice Edmund Husserl: “Su objetivo es una reforma completa de la filosofía, que haga de ésta una ciencia de una fundamentación absoluta” (Husserl, 1). Descartes considera que debe haber una unidad fundamental sobre la cual se puedan cimentar todas las verdades, esa unidad sería la base firme para construir conocimiento. Para lograr su objetivo emprende la duda metódica, con este método Descartes hace un regreso a todo lo que conoce hasta ese momento y un regreso a sí mismo. Husserl considera que “todo el que quiera llegar a ser en serio un filósofo tiene que retraerse sobre sí mismo «una vez en la vida», y tratar de derrocar en su interior todas las ciencias válidas para él hasta entonces, y de construirlas de nuevo” (Husserl, 1). No se trata de poner en tela de juicio todo sin buscar construir algo, sino que, por el contrario, en este método se busca llegar al punto en que no haya ni un ápice de duda, todo con el objetivo de lograr el conocimiento, no se puede ni se debe admitir aquello de lo que se pueda tener duda.

Con su método, Descartes realiza un análisis de los medios por los que se obtiene el conocimiento, o que al menos son los que se han tomado como las fuentes últimas de conocimiento. Estos son los sentidos, el mundo natural y las matemáticas. Se pueden considerar estas como las principales fuentes que nos brindan un conocimiento que pareciera innegable, puesto que ¿no es verdad que sentimos las cosas por medio de nuestros sentidos?, ¿no es acaso cierto que estamos puestos en un mundo o espacio? o ¿no es cierto para nuestra razón que $2+2=4$? Pero, se debe realizar “Una crítica metódica de lo que es cierto en la vida natural de la experiencia y del pensamiento” (Husserl, 1). Puesto que tal como nos demostrara Descartes, y como yo espero lograrlo

a través de los siguientes párrafos, existe lugar a la duda en las verdades que se nos brindan a partir de estas fuentes principales de conocimiento.

En la labor de la duda metódica, Descartes comienza dudando de aquello que le era dado por los sentidos, pues, según él, los sentidos pueden engañarnos. ¿Se puede confiar de dicha información otorgada por mis sentidos, cuando estos pueden engañarme? Esto lo podemos pensar desde varios puntos de vista a partir de algunos ejemplos. Por una parte, hay que pensar en casos como el de las personas daltónicas, es decir, personas que confunden o no distinguen ciertos colores. Aquí se puede notar que no todas las personas notan de la misma manera los colores, puesto que existen enfermedades como el daltonismo que afectan la vista, ¿cómo confiar en que los objetos sí tienen el color que creemos que tienen? Entonces es posible afirmar que hay una duda sobre lo que percibimos. Por otra parte, podría decirse que estos casos no cuentan porque el problema del engaño aquí es en realidad debido a una enfermedad, que solo afecta a unos pocos, y que aún podemos obtener información verdadera de nuestros sentidos. Aunque el daltonismo sea una enfermedad, eso no quita el hecho de que nuestros sentidos nos han engañado en algún momento. Por ejemplo, ver algo cerca cuando en realidad está más lejano de lo que percibimos, o cuando al viajar por una carretera recta en un día muy soleado percibimos charcos de agua sobre el asfalto, pero esto es en realidad un efecto causado por la refracción de la luz. Del mismo modo, hay muchos casos que en nuestra vida cotidiana reflejan esas percepciones que nos llegan por los sentidos y que no son más que ilusiones o engaños.

Para Descartes, la respuesta a si debemos tener total certeza de la información que nos dan nuestros sentidos es que no podemos confiar en dicha información y menos como una base firme para poder crear conocimiento a partir de eso. Ha pasado muchas veces que las ilusiones engañan a nuestra vista, o que los sonidos engañen a nuestros oídos, como cuando creemos escuchar que alguien nos llama por nuestro nombre cuando estamos en la calle, pero al girar a ver nadie nos ha llamado. Entonces, ¿qué

tanta certeza tengo de aquello que percibo? No mucha, diría Descartes. Por otra parte, Descartes también plantea un caso problemático para la confianza en la existencia de un mundo real: nos invita a pensar con qué tanta claridad podemos distinguir el estar despiertos o dormidos. Consideramos siempre que aquello real se nos presenta en los sentidos en tanto estemos despiertos, pero si no logramos distinguir si estamos en un sueño o despiertos, ¿no dudaríamos de la realidad? Justo esto es a lo que Descartes nos invita, a poner en duda la realidad. “Estar viendo una copa de vino estando al lado de la chimenea”¹ puede ser un sueño y no tendría forma de saberlo con certeza. “¿Cuántas veces me ha sucedido soñar, durante la noche, que estaba en este lugar, vestido, cerca del fuego, aunque estuviese dentro de mi lecho y por completo desnudo?” (Descartes, 166). Con esto Descartes pone en duda lo que consideramos como realidad. Puede ser que aquello que consideramos como real y verdadero no sea más que un sueño lúcido que tenemos y en el que nos encontramos. Según el método de Descartes, debemos poner en un estado suspendido la creencia por el mundo natural o aquello que consideramos el mundo exterior. Si tenemos dudas de que mover un brazo o estar al lado de una chimenea es real, debemos poner en pausa nuestra creencia por lo real y continuar con la meditación cartesiana, pues si solo es un sueño todo lo que veo entonces aquello que creo que sucede en el mundo, solo sucede dentro de mi mente.

Una vez puesta en duda mi certeza de la realidad, queda preguntarnos por otra fuente de conocimiento, aquella fuente que parece darnos conocimiento tan innegable como lo son las matemáticas. Parece difícil dudar de que $2+2 = 4$. ¿Podría ser que las matemáticas den la certeza necesaria para ser el cimiento del conocimiento que busca Descartes? Las matemáticas se pueden considerar el mayor logro de la razón, puesto que cualquier persona racional podría llegar a los mismos resultados dados por las

¹ Esto en referencia a lo que dice Descartes en las meditaciones: “por ejemplo, que estoy aquí, sentado cerca del fuego, con una bata, teniendo este papel entre mis manos, y otras cosas por el estilo.” (Descartes, 166).

matemáticas, sin importar si sus sentidos las engañan o no existe ningún mundo exterior. Sin embargo, Descartes usa la figura de un “genio maligno” que nos haga estar equivocados aun juzgando verdades tan “evidentes” como las verdades matemáticas. ¿Cómo estar seguro de que dicho genio maligno no nos convence de que las cosas son distintas a como realmente son? Esa parece ser la duda que propone Descartes en cuanto a las cuestiones de las que parece imposible dudar razonablemente (como las matemáticas).

Descartes ha puesto en duda las fuentes principales de conocimiento, tanto la información dada por los sentidos, como la realidad y el error o engaño al que la razón matemática puede estar expuesta. Por lo anterior, Descartes podría ser considerado un escéptico, puesto que encuentra la sombra de la duda tanto en los sentidos, en la realidad y en aquel conocimiento que parece innegable y que no nos ha sido dado por los sentidos. Pero considerar a Descartes un escéptico es un error de comprensión, puesto que él busca cimentar el conocimiento sobre algo de lo que tenga certeza total, algo sobre lo que no quepa duda alguna. Su duda es un trabajo metódico que lo lleva, después de haber examinado aquello que creía como verdadero, a algo sobre lo que tiene total certeza y que el mismo Descartes advierte como la primera verdad y la base sobre la que se puede construir el conocimiento. Esto da lugar a la famosa y célebre frase “pienso, luego existo”, también conocida como el *Cogito*².

¿Cómo puede ser esta la verdad primera para Descartes y por qué no habría de admitir duda alguna? Él comienza a explorar la siguiente pregunta: ¿no soy algo? Esto admitiendo que, aun si los sentidos fallan, si no hay un mundo exterior o si la razón puede ser engañada por un genio maligno; aun con todo esto, parece que hay algo que ha estado ocurriendo y es el hecho de pensar. Después de haber eliminado la posibilidad de un mundo exterior, debido a la duda de si las cosas que ve no son más que un sueño, parece convencido de que él es *algo*, que existe; ni el genio más maligno

² El *Cogito* es una abreviación de la frase en latín: *cogito ergo sum*.

podría convencerlo de lo contrario. Todo esto debido a que a través del ejercicio de la duda en sus meditaciones está seguro de que ha estado haciendo el ejercicio de *pensar*, y ese ejercicio ha tenido el lugar en él. Si él está seguro de que ha estado pensando, entonces, debe al menos existir un ente en el que se esté presentando el pensamiento. Por tanto, debe existir al menos un ente que es algo y que piensa, puesto que ese ejercicio debe darse en un *algo* que piensa³ (Descartes, 173). Es de ahí que viene su conclusión: “pienso, luego existo”. Al estar realizando el ejercicio de pensar, está validando su existencia como una substancia o un algo pensante, esta es la primera verdad de la que no tiene lugar a dudas.

Una vez Descartes ha logrado explicar su “pienso, luego existo” se puede entender que somos substancias pensantes, somos ese *algo* que está realizando la actividad de pensar y que mientras realice dicha actividad puede estar seguro de su existencia. Esto nos da una primera verdad que podría dar una respuesta a la pregunta “¿qué somos?”. Para Descartes, esa respuesta sería: *somos substancias pensantes*, algo con lo que podemos identificarnos y que nos ayuda a diferenciarnos de otro tipo de substancias. Pero esta no es toda la respuesta que se puede dar para podernos definir como seres humanos. Hasta ahora Descartes ha encontrado una verdad que pertenece a los “atributos del alma” (Descartes, 172), a la *res cogitans*, pero es posible que nos asalte la duda de qué ocurre con respecto a nuestro cuerpo. Si el pensamiento es uno de los

³ Esta es la conclusión a la que llega Descartes, que existe un “algo” que piensa. Existe discusión en cuanto a un salto argumental, como lo afirma la autora Cristina Díaz en su artículo “La certeza de sí y este imposible sujeto”. En este artículo, la autora, siguiendo la argumentación cartesiana, considera que existe un salto argumental debido a que Descartes evidencia que hay *pensamiento* y que este pensamiento debe presentarse ante sí mismo, ser un pensamiento en acción y autoconsciente. Esto, según la autora, nos lleva al planteamiento de que “soy pensamiento” (Pérez, 279), y no a la conclusión cartesiana de que “soy algo que piensa”. En sus palabras: “La única certeza a la que se ha llegado es a que ‘soy pensamiento’ o a que ‘en tanto que pensamiento me presento ante mí mismo’. Sólo se ha afirmado la existencia del pensamiento ante sí, que se realiza en un yo. Pero este yo no puede determinarse como una cosa, no es algo; no es, hasta este momento de la meditación, nada más que esa actividad refleja del pensamiento.” (Pérez, 279). Esta discusión no se tomará en cuenta como punto relevante dentro del capítulo, pues este está enfocado en la discusión de la construcción de la identidad individual, tomando de Descartes sus consideraciones del sujeto como base y la argumentación que él mismo hace, más allá de las críticas contra esta argumentación.

atributos del alma, ¿qué podemos decir de los atributos del cuerpo? Descartes describe al cuerpo de la siguiente manera:

Por cuerpo entiendo todo lo que puede ser delimitado por alguna figura; lo que puede estar comprendido dentro de algún lugar y llenar un espacio de manera que todos los demás cuerpos estén excluidos de él; lo que puede ser sentido, ya sea por el tacto, ya por la vista o por el oído, o por el gusto, o por el olfato; lo que puede ser movido de muchas maneras, no por sí mismo, sino por alguna otra cosa extraña de la cual sea tocado y de la cual reciba la impresión. (Descartes, 172)

Pero, Descartes menciona que dentro de su ejercicio de la duda metódica ha dejado el mundo externo suspendido, ya que había la posibilidad que aquello que él consideraba como real fuera solo un sueño, y al ser el cuerpo una entidad delimitada y que está comprendida dentro de un lugar, llenando un espacio, se debe también considerar el dudar de la existencia del cuerpo. También se debe tener en cuenta la dualidad característica del pensamiento cartesiano, puesto que el alma es distinta del cuerpo. Mientras el alma tiene el atributo del pensamiento, el cuerpo tiene otros atributos, pero estos son distintos del alma y se relacionan con la materia y pertenecen a la *res extensa*; la substancia con extensión, es decir la materia y tal como lo menciona Descartes, los cuerpos están delimitados en el espacio.

Se debe entonces entender que el “*pienso, luego existo*” cartesiano, no nos remite a los atributos de las cosas extensas. *El Cogito* es la certeza dada por el hecho de ser un algo que piensa y el pensamiento es un atributo del alma y no del cuerpo. Cuando llega a una de las características del alma, Descartes menciona: “... que el pensamiento es un atributo que me pertenece: sólo él no puede ser desprendido de mí. *Yo soy, yo existo*”. (Descartes, 172). De esta forma Descartes llega a la certeza de la existencia, de su existencia como un ente que realiza el pensamiento, una substancia pensante. Existe un atributo que no se le puede arrebatar y este atributo es del alma: la capacidad de pensar, el atributo del *pensamiento*. A diferencia de este, los atributos que posee el cuerpo como ser alto o bajo, calvo o peludo, tener vista o no, sí se le pueden arrebatar

a un ser humano. Estos atributos son cambiantes y variables y Descartes los descartó en su duda metódica ya que no implicaban una certeza en la que se pudiera fundamentar el conocimiento, pero el hecho de ser una substancia pensante es algo inseparable de la existencia humana.

El principio del *Cogito* resulta ser una verdad con total certeza que acepta Descartes dentro de su pensamiento, siendo este el punto sobre el cual se deben cimentar el conocimiento y las ciencias. Esta es la base que propone Descartes para que el conocimiento sea verdadero y no lleno de falsas opiniones. A partir de este planteamiento podemos explorar sus implicaciones en otras áreas del conocimiento, podemos pensar en cuál es el valor que resulta del pensamiento cartesiano y su única certeza. Es clave resaltar que dicha certeza se encuentra no en los sentidos, como plantearían otros pensadores, ni en el exterior, sino en el *sujeto*. El sujeto, se convierte en el punto de partida para todo el conocimiento. Esto tiene muchas implicaciones en el pensamiento filosófico y sobre todo en los pensadores modernos dado que se establece un cambio con respecto al conocimiento y a lo que se consideraba como verdadero. Por ejemplo, en la época medieval la certeza y los cimientos de las verdades solo eran aceptados como válidos si venían de Dios. Con Descartes se marca un giro y en esa búsqueda por un nuevo cimiento para el conocimiento a través de su método, se da un vuelco al sujeto como principio, lo que marcará en general las investigaciones de los modernos. Por eso se considera que Descartes es el filósofo que da inicio a la modernidad.

Como he mencionado, el hecho de que en el pensamiento cartesiano las bases del conocimiento vengan de una verdad referida al sujeto (el *Cogito*), nos da la posibilidad de pensar temas como la identidad individual a partir de las ideas de Descartes, aun cuando él mismo no se haya enfocado en ella, ni en cómo esta se construye. Sin embargo, a través de la consideración del sujeto como eje central de la investigación se pueden hacer inferencias con respecto al tema de la identidad. Siguiendo a

Descartes, la identidad debe ser continua e invariable. Debemos ser la misma sustancia pensante sin importar los factores externos, incluido el cuerpo. Estos son factores variables, de los que no podemos tener certeza. En cambio, en tanto tenga la certeza de ser una sustancia pensante no puedo ser algo distinto. Aquí se da un indicio sobre lo que sería la identidad del sujeto a partir de las ideas defendidas por Descartes: debe ser el mismo yo invariable, perdurando en el tiempo, tal como es la misma sustancia pensante siempre.

Otros autores de la época colocarían al sujeto como centro de las investigaciones filosóficas y seguirían así la línea del pensamiento moderno iniciado por Descartes. Dentro de las distintas investigaciones de autores modernos, las que nos interesan son las que se hayan desarrollado con respecto a la identidad. Encontramos aquí un ejemplo que nos ayudará a ilustrar cómo se puede construir un pensamiento sobre la identidad individual partiendo de la primacía del sujeto establecida por Descartes, la teoría de John Locke.

Aunque esta elección pueda generar una controversia por el hecho de tomar a Locke como un pensador que toma en consideración preocupaciones venidas de ideas cartesianas (ya que se clasifica a Descartes como racionalista y a Locke como empirista), hay que notar que esto no significa que sean pensamientos contradictorios o sin nada en común. Hay consideraciones que Locke acepta o comparte de cierta forma con Descartes, como lo puede ser la certeza de la existencia: “En este punto, el empirismo de Locke coincide con el racionalismo de Descartes: en el hecho de pensar constato directamente mi existencia sin necesidad de otra prueba o razonamiento. ‘El hombre... sabe con certeza que existe y que es algo’” (Daros, 4; la cita interior es del *Ensayo sobre el entendimiento humano*, de Locke). Descartes llegaba a la existencia de un “algo” pensante por medio del *Cogito*. Locke rescata que esa intuición de la existencia viene a partir del pensamiento que refleja un acto de autoconciencia. Tanto

para Locke como para Descartes, el yo requiere de perdurabilidad y autoconciencia⁴. Desde aquí se muestra un punto en común entre Descartes y Locke, ambos coinciden en su preocupación por el sujeto y plantean este como base para el conocimiento. Si bien en Locke priman los sentidos como fuente de conocimiento, esto sigue siendo una investigación que parte del sujeto, de la certeza de existir y tener autoconciencia de sí mismo. La característica de la autoconciencia se verá reflejada en su teoría de la identidad.

Locke divide la identidad en tres niveles: “[la de] los seres inertes, los seres vivos y el hombre” (Betancur, 84)⁵. Se debe tener en consideración que en Locke la identidad del hombre se divide también en tres ideas: “si es que persona, hombre y substancia son tres nombres que significan tres ideas diferentes, puesto que, según como sea la idea perteneciente al hombre, así tendrá que ser la identidad” (Locke, 315). Por ahora solo nos concentraremos en la identidad de persona, que es la que nos compete en este ejercicio de ejemplificación. Para Locke la diferencia entre la identidad de los seres vivos y la identidad de la persona es que, mientras en los primeros se trata de la participación continua de la misma organización vital, en la persona entra a jugar un papel central la autoconciencia, la conciencia de sí. Pero, también se le debe agregar a esa autoconciencia el papel de la memoria, puesto que esa identidad llega hasta donde llega la memoria: “El mismo yo es entonces la conciencia, que se refiere, además, tanto al presente como al pasado, pues la personalidad se extiende más allá del presente, abarca el pasado y se enfrenta a sus propias acciones presentes y pasadas” (Betancur, 85). Entonces, la identidad de la persona se compone de la conciencia de sí

⁴ Para Descartes, “[el] ‘yo’ expresa la autoconciencia, pero se requiere, además, la perdurabilidad del mismo, para lograr la idea de identidad. La identidad humana requería, según Descartes dos condiciones humanas: la realidad del yo y el conocimiento permanente del mismo.” (Daros, 2).

⁵ La materia inorgánica consiste en la continuidad de la existencia, que depende del espacio y el tiempo; en los seres vivos como plantas y animales, la identidad consiste en la “organización continuada que es la adecuada para transmitir esa vida común a todas las partes así unidas [en un cuerpo coherente]”; el ser vivo continúa siendo el mismo ser y participa de la misma vida. En la persona, en cambio, la identidad no consiste en la identidad de la substancia sino de la conciencia (Betancur, 84). Es necesario aclarar que dentro del nivel del *hombre*, su identidad es igual a la identidad de los seres vivos, es decir, la identidad del hombre significa que continúa siendo el mismo y participa de la vida.

y la memoria, mi identidad solo iría hasta donde vayan mi conciencia de mí mismo y mi memoria.

En Locke, la identidad está determinada por atributos internos del sujeto: la memoria y la autoconciencia; su identidad no depende de ningún otro atributo o factor. Para ejemplificar la necesidad únicamente de aspectos internos al individuo, Locke presenta el ejemplo del rey y el zapatero:

[S]i suponemos que el alma de un príncipe, que lleve consigo la conciencia acerca de la vida pasada de ese príncipe, entra e informa el cuerpo de un zapatero apenas éste haya sido abandonado por su propia alma, todo el mundo advierte que sería la persona del príncipe, tan sólo en cuanto responsable de las acciones realizadas por el príncipe; pero ¿quién diría que es el mismo hombre? (Locke 323).

Veamos otra forma de expresar el ejemplo y las ideas que busca exponer Locke con él. Si un día el príncipe se da cuenta que está en un cuerpo que no corresponde al propio, sino al de un zapatero ¿dejaría de ser el príncipe? ¿Sería la misma persona aun en un cuerpo distinto? Para Locke el príncipe seguiría siendo él, porque tiene la conciencia de ser príncipe y también la reminiscencia de su vida como príncipe, no podría dejar de ser el príncipe aunque el cuerpo corresponda al del zapatero, aun si los demás lo tratan y lo ven como el zapatero del pueblo. Este argumento se ha utilizado en distintos medios en la actualidad, tanto en películas como en medios escritos. En todos estos se muestra que el personaje que cambia a otro cuerpo y cumple un rol diferente al que normalmente tiene, no deja de ser él aun cuando los demás lo tomen por loco al no aceptar ser quien los otros dicen que es. Esto es lo que Locke busca explicar por medio de su teoría de la identidad. En tanto se conserve la autoconciencia y la memoria de quien uno es, como en el caso del príncipe, uno no dejará de serlo solo porque los otros lo vean como el zapatero o como alguien distinto. Su identidad se mantendrá porque no depende de factores externos al individuo, solo de sus atributos internos.

Vista la posibilidad, mediante el ejemplo de Locke, de dar una explicación de la identidad, debemos tener en cuenta dos puntos importantes para considerar una posible teoría de la identidad a partir de ideas cartesianas. El primero es el hecho de que el punto de partida es el sujeto. El segundo punto que debemos tener en cuenta es que la identidad debe ser dada a partir de un atributo interno, tal como sucede en la teoría de Locke. Esto quiere decir que la construcción de la identidad individual es un acto que ocurre a partir del sujeto y no de ningún factor externo. En Descartes, el atributo interno del sujeto viene de la primera certeza que tenemos. Siguiendo su metodología, la identidad debería construirse a partir de ser siempre la misma sustancia pensante y no desde lo extenso, desde la identidad corporal o de la *res extensa*.

Estos dos factores que podemos encontrar en el desarrollo de la teoría de Locke sobre la identidad, son acordes a las ideas cartesianas. Como se ha dicho, Descartes dio inicio a la modernidad estableciendo la preocupación por el sujeto como tema central. Los atributos internos del sujeto serían el punto de partida de la identidad, siguiendo las ideas cartesianas. En la medida en que lo único certero es el ser una sustancia pensante que no depende de ningún factor externo, dado que el pensar es un atributo del alma y por ello el conocimiento que propone Descartes nace a partir de ese hecho, el ser sustancias pensantes es el punto de partida de la identidad. Ser sustancias pensantes es la base firme e invariable en la que construimos nuestra idea de yo, es decir, nuestra identidad individual. Somos sustancias pensantes y eso es algo continuo, independiente de nuestro cuerpo, cómo nos vean los demás o si quiera de las ideas que pensemos. Por eso podría explicarse por qué consideramos que, independientemente de la visión o el trato que nos puedan dar los demás, podemos seguir identificándonos con un “yo” continuo y no pensar que somos alguien distinto o que dejamos de ser nosotros en algún punto. Igual a como sucede en el ejemplo de Locke con el príncipe, no podría haber ninguna afectación de la identidad del sujeto

por parte de estos factores externos, ya que la identidad tiene como base los atributos internos del individuo.

Aunque toda esta explicación de la identidad puede dar cuenta de la permanencia del yo, parece darle demasiado peso al ámbito interno del individuo, casi como si fuera algo hermético, separado de lo que ocurra en el exterior. El individuo dentro de las ideas cartesianas es un sujeto cuya identidad no se ve afectada por circunstancias sociales como lo pueden ser la cultura o el contexto en el que se desarrolle. Estas consideraciones muestran que, para la construcción de la identidad, no son importantes las interacciones sociales y los efectos de ellas en las personas y sus afectaciones.

De las ideas de Descartes se puede obtener una explicación primordial de la existencia de un yo con permanencia invariable; es decir, se debe entender que seremos el mismo yo en tanto seamos sustancias pensantes. Eso es lo que da una permanencia a nuestra identidad o a la forma de concebirnos a nosotros mismos. No tiene relevancia si mis ideales cambian, si un día estoy apoyando a un equipo y luego de un tiempo decido apoyar al equipo rival. Aun cuando eso suceda, hay un concepto de mí que sigue ahí y que no se desvanece; no dejo de ser yo simplemente por cambiar lo que pienso, o como ya hemos mencionado por perder extremidades o transformar mi cuerpo. Tampoco tiene importancia la opinión que los otros puedan tener de mí. Si alguien tiene una opinión negativa sobre mí, eso no debería afectar en ninguna medida mi identidad, ya que la identidad en las ideas cartesianas solo se construiría a partir de la autoconsciencia.

Pero, ¿acaso es el individuo un ser tan autosuficiente? Al poner al individuo sin ninguna afectación por parte de las relaciones con su entorno, parece que se escapa otra noción que podríamos tener de forma más intuitiva cuando pensamos en la identidad individual. Cuando alguien pide que nos definamos solemos usar descripciones de cosas con las que tenemos relación sea directa o indirectamente. Es

decir, decimos que nacimos en cierto país, que nos aficianan ciertas cosas como la música, el arte y demás. También usamos la mirada del otro para poder describirnos. Si me pidieran que defina cuál es mi concepción de mí mismo usualmente usaría características que otras personas me han dicho, podría decir que sonrió mucho, que soy buen amigo, etc. Todas esas características son cosas que tomo como ciertas ya que otra persona, o varias, me las dicen y es a partir de eso que configuro una concepción de lo que considero ser yo, de mi identidad como sujeto. Las anteriores parecen ser cuestiones que se escapan a una explicación a partir de las ideas cartesianas. Si bien con estas ideas se puede resaltar una noción muy importante y clave para el concepto de identidad, que es la permanencia de un yo, aún faltaría explorar más allá y lograr también explicar esa construcción de la identidad a partir de mi relación con el entorno. Sobre este tipo de construcción de la identidad individual trata la teoría de Axel Honneth. Considero que se deben explorar los temas de las interacciones sociales, ya que el individuo no es un ente hermético y separado de los demás, cuya identidad dependa exclusivamente de sí mismo, sino que convive con otros y estos también aportan dentro de la construcción de su identidad propia.

2. Axel Honneth y la necesidad del otro

En su libro *La lucha por el reconocimiento*, Axel Honneth nos da una perspectiva que se puede contrastar con lo que se ha explicado de las ideas cartesianas. En este libro, Honneth resalta la necesidad de los otros para poder entender la construcción de la identidad, esto por medio de lo que es el reconocimiento. Para entender el concepto de reconocimiento es importante entender que la idea de individuo que maneja Honneth es la de un individuo que está puesto en un contexto social en el que se relaciona con los otros. Son las interacciones con los otros las que llevan al individuo a formar su identidad, ya que, como lo dice Honneth, “los sujetos solo pueden acceder a una autorrelación práctica si aprenden a concebirse a partir de la perspectiva

normativa de sus compañeros de interacción” (Honneth, La lucha por el reconocimiento 114). Lo que resalta en lo anterior es que un autorrelato, es decir, esa construcción de sí mismo que consideramos como nuestra identidad, es dada a partir de compañeros de interacción social (los otros). En otras palabras, se necesita de los otros para poder “concebirse” a sí mismo como sujeto. En esto se diferencia de las ideas cartesianas y de ese sujeto aparentemente autosuficiente para la construcción de su identidad.

Es por eso que en la teoría de Honneth entra el concepto del reconocimiento. La dinámica del reconocimiento se refiere a cómo nos concibe el otro: si como sujetos, objetos o respecto a alguna otra idea con la que nos categoriza. Para efectuarse un reconocimiento es de gran importancia, dentro de la teoría de Honneth, que dicho reconocimiento se dé entre dos sujetos. Si no hay reciprocidad en ese reconocimiento mutuo como sujetos que poseen un valor social, entonces no hay un reconocimiento propiamente, ya que se rompe esa relación recíproca. Es decir, el reconocimiento surge de una interacción donde ambos son concebidos como sujetos, así que, si el otro me concibe como algo distinto a un sujeto, entonces esa interacción no puede considerarse como reconocimiento. Para que dicho reconocimiento sea dado de manera positiva debe ser recíproco. El reconocimiento no es un proceso individual, sino que los sujetos acceden a través de los otros a una autorrelación. Esto debe ser así dado que la reciprocidad es la base del reconocimiento, es decir que en las interacciones los sujetos deberían poder concebir al otro como un sujeto y no como algo distinto, pues esto rompería la reciprocidad.

Cuando existe el reconocimiento recíproco como sujetos, se comienza a dar la construcción de la identidad individual. Mi identidad individual se ve afectada por aquello que piensen los otros, ya que al describirme utilizo los comentarios, opiniones o pensamientos que los otros tienen de mí. ¿Acaso no ocurre que si otros me ven como una persona amable y confiable, no me consideraré también con tales atributos?

Muchas veces sucede que para poder concebirnos como personas recurrimos a describirnos a partir de la opinión de los otros; cómo me ven los demás define mi propia percepción. Por ejemplo, piense en alguna persona que creció en un entorno religioso, como el católico, que toda su vida ha interactuado con otras personas católicas y va a misa, procesiones o demás. Su identidad estará marcada a partir de este hecho y se identificará como católico, ya que los otros miembros lo consideran parte de su comunidad y él mismo se concibe como un católico, aunque no realice todos los rituales o tenga todas las creencias de esta comunidad. Al cambiar de entorno, tener nuevas relaciones sociales con otros, entonces tendrá más descripciones y modos de vida con los que puede identificarse. Si la persona católica decide cambiar radicalmente su entorno y las personas con las que interactúa (por ejemplo si empieza a compartir creencias con personas ateas), las personas al describirlo ya no lo harán diciendo que es parte de la comunidad de católicos, se cambiaría la forma en que los otros lo ven y como él mismo se ve. Esto afectará su modo de relacionarse con los demás, ya no interactuará con los otros de la misma forma en que lo hacía cuando se describía a sí mismo como católico, sus dinámicas sociales cambiarán, al igual que su identidad. Otras personas le pueden comentar que cambió mucho, que “ya no es la misma persona”, aunque física o visiblemente no haya cambiado.

Pero, ¿qué ocurre cuando el reconocimiento no es recíproco? Responder a esta pregunta será una de las motivaciones principales tanto para Honneth como para mí. No todas las relaciones sociales son recíprocas. Ejemplos de ello son los casos de segregación, racismo, violencia de género, etc. En estos casos se presenta una disrupción dentro de ese reconocimiento recíproco, ya que ante la mirada del otro parece no reconocerse al mismo nivel a la persona víctima. Muchas veces esa falta de reciprocidad puede modificar las conductas o la relación que tenemos con otra persona. Véanse los casos de racismo en los que existen personas que no quieren compartir el mismo espacio con una persona que ellos consideran como “algo” menor

y no como un sujeto igual a ellos. La reciprocidad es una parte importante en el reconocimiento y la construcción de la identidad de las personas. Dado que ese tipo de comportamientos son los que me demuestran la mirada bajo la cual me tiene el otro, si el otro no me concibe como un sujeto, entonces esto puede llevar a que la concepción de mí mismo sea no la de un sujeto igual al otro sino la de algo inferior. Tal vez una de las causas sean las que Honneth llama “expectativas normativas”, que son las expectativas de cómo deberíamos ser tratados, es decir, cómo esperamos legítimamente que nos traten, y así mismo las expectativas que los otros tienen respecto a nuestros comportamientos y a cómo esperan ser tratados. Cuando el otro incumple con la expectativa que tengo, deja de darse una relación recíproca de reconocimiento. Al no cumplir esa expectativa normativa conmigo, yo no soy tratado como un igual sino como algo distinto y puedo llegar incluso a cosificarme, a verme y tratarme como algo inferior a los demás sujetos. Lo anterior se podrá profundizar de una mejor manera en los siguientes capítulos.

Conclusiones

Como consideraciones finales y para dar cierre a este capítulo, quiero recopilar algunas de las ideas más relevantes que he trabajado a lo largo de los párrafos precedentes y que me servirán para seguir más adelante en la argumentación de este proyecto. La construcción de la identidad individual es un tema que da para muchos debates y para aportar desde distintas perspectivas, en este capítulo abordé dos en particular: 1. La construcción a partir de las ideas cartesianas del *Cogito* y la substancia pensante, 2. La construcción por parte de las relaciones sociales, a partir de la teoría de Axel Honneth.

1. Reseñando la forma en la que Descartes abordó su proyecto, se pudo llegar a ciertas implicaciones con respecto al concepto de identidad individual. Se puede considerar que la identidad se da a partir de la autoconsciencia, un ejercicio de la *res cogitans*, tal como sucede con el conocimiento que parte de la certeza del *Cogito*. Esto es así porque

es en el pensar en donde se da la primera certeza que Descartes propone: somos sustancias pensantes, somos entes en los que ocurre el acto de pensar, nuestra identidad parte de ese hecho primordial. El ser sustancias pensantes es algo invariable y que no depende de nada exterior, ni de la opinión de los otros ni de mis interacciones con los otros, entre otros factores externos como el propio cuerpo. Al no tener ninguna afectación externa, nuestra identidad como sustancias pensantes es continua, siempre se mantendrá ese hecho y a eso le podemos considerar una permanencia del yo, de seguir siendo yo mismo sin importar cuánto cambie. Este punto es de resaltar ya que a partir de las ideas cartesianas se puede pensar que debe existir algo permanente y que continúe en el tiempo, ese rasgo lo podemos encontrar en la idea de ser siempre la misma sustancia pensante, esto en Descartes. Si no fuéramos siempre el mismo sujeto independiente de los cambios ¿cómo podríamos ser autoconscientes de que somos la misma cosa todo el tiempo? Parece entonces que Descartes hace justicia a la intuición de la permanencia del yo que tenemos al considerar nuestra identidad individual.

2. Si bien un punto importante a la hora de hablar de la identidad es la permanencia de un yo, también se debe tener en cuenta que el individuo hace parte de un contexto social y tiene relación con su entorno. Este enfoque es trabajado por Honneth en el desarrollo de su teoría. Concebimos nuestra identidad a partir de las relaciones con nuestro entorno y, sobre todo, con las otras personas. A partir de los otros y su mirada, podemos concebirnos e identificarnos como sujetos. La identidad se construye a partir del reconocimiento que obtengo de los otros, en una relación recíproca en la que esa mirada del otro me ayuda a identificarme como sujeto. Una relación en la que también yo debo reconocer a los otros como sujetos iguales. Pero, puede suceder que dicho reconocimiento no sea recíproco y que esto me lleve a concebirme de una manera distinta y no como un sujeto. En el siguiente capítulo, se analizará en detalle la teoría de Honneth para presentar estas ideas.

Capítulo II

Introducción

En el capítulo anterior de este trabajo se realizó un análisis de las ideas sobre la construcción de la identidad, centrándonos en las ideas cartesianas. Así mismo, se hizo una breve introducción a la teoría de Honneth con el tema de la reciprocidad en las relaciones con los otros. En este capítulo se hará la continuación y explicación argumental de la teoría social de Honneth desarrollada en su libro “La lucha por el reconocimiento”.

En los siguientes párrafos se explicarán los conceptos utilizados por Honneth en su argumentación, esto con el fin de dar cuenta de manera resumida, pero precisa, del tema de la construcción de la identidad en este autor, ya que esta teoría es la principal fuente de esta tesis. Para explicar los conceptos usados por Honneth se ha decidido dividir este capítulo en tres secciones: 1. Autorrelación, autorrelato y autorrealización, 2. Menosprecio y 3. La lucha social por el reconocimiento. Con estas secciones se tiene el propósito de analizar los distintos conceptos usados por Honneth con los que llega a plantear los dos presupuestos, o condiciones, que explican la lucha social por el reconocimiento; estos son: 1. Un sentimiento de injusticia presente en el individuo y 2. La presencia de una semántica colectiva en la que el individuo pueda adscribirse para la lucha social. Estos conceptos nos servirán para entender la explicación de la lucha por el reconocimiento, no a nivel individual sino colectivo, que es el objetivo en el que esta teoría de la identidad está enfocada.

En la primera sección se trabajarán los conceptos de autorrelación, es decir la relación que tiene el individuo consigo mismo o la imagen de sí mismo; el autorrelato, entendido como la narración o descripción que hace el individuo de sí mismo, y la autorrealización, que refiere al cumplimiento de sus objetivos vitales. Además de estos conceptos, se explicará el papel del reconocimiento en el desarrollo de la identidad individual mediante la explicación de la tripartición de los estadios de reconocimiento

y los sentimientos de valor que se generan en cada uno de estos. En la segunda sección se abordará el eje del menosprecio y las afectaciones que tienen lugar en los tres estadios del reconocimiento, las cuales disturban la comprensión que el individuo tiene de sí mismo. Por último, se hablará de la explicación social que Honneth da acerca de las luchas o movimientos sociales.

1. Autorrelación, autorrelato y autorrealización

Para Honneth, las relaciones recíprocas representan una base para su explicación sobre la construcción de la identidad individual. Al haber esta reciprocidad, el individuo podrá concebirse de manera apropiada, en términos de que su desarrollo no tendrá ningún percance. Cada individuo podrá concebirse como igual ante los otros, además podrá construirse como un sujeto con valor ante los demás. Con el reconocimiento recíproco el individuo podrá lograr una autorrealización exitosa, además de tener una autorrelación positiva. Estos dos conceptos, autorrealización y autorrelación los usa Honneth para describir la concepción que tiene el individuo de sí mismo, si existe una autorrealización exitosa y una autorrelación positiva el desarrollo de la identidad se está llevando a cabo de forma ideal. ¿Cómo se debe dar una construcción de la identidad ideal? Para responder a esto, primero veamos la argumentación de Honneth.

Para Honneth, en la construcción de la identidad individual son importantes las relaciones e interacciones con los otros. Esa mirada que el otro tiene sobre mí conforma la percepción propia que tengo de mí mismo. En la imagen o concepción que tengo sobre mí mismo, Honneth identifica dos conceptos a resaltar: 1. La autorrelación y 2. El autorrelato. El término de autorrelación se refiere al sentimiento que tenga uno mismo de sí mismo, es decir, la autorrelación es justamente una relación consigo mismo. Honneth habla de este concepto en uno de sus artículos de la siguiente manera: “entendiendo por ‘autorrelación’ la conciencia o el sentimiento que cada persona tiene de sí misma con respecto a las capacidades y los derechos que

le corresponden” (Honneth, “Reconocimiento y obligación” 245). El autorrelato implicaría un paso más allá de la autorrelación. Ya no se trata solo de lo que siente el individuo sobre sí mismo, sino qué busca definir ese sentimiento. El autorrelato da cuenta de la imagen que se percibe de sí mismo tanto para comunicarlo a los demás como para comprenderse a sí mismo dentro de unas características definidas.

En el anterior capítulo se resaltó la importancia de los otros y del reconocimiento recíproco que se debe dar entre los individuos. El reconocimiento es la base para la formación de una buena autorrelación. Honneth expone que el reconocimiento se da en distintas instancias que corresponden a entornos de desarrollo de la identidad del individuo. Las relaciones sociales no se dan de una misma manera, puesto que no es lo mismo la relación entre madre e hijo que la relación entre una comunidad con un individuo. Inspirado en Hegel, Honneth explica que existe una tripartición de estadios de relaciones sociales que son la base para la construcción del autorrelato que un sujeto tiene de sí mismo. Dentro de esta construcción, Honneth explica los tres modos de reconocimiento: 1. Dedicación emocional (amor), 2. Atención cognitiva (reconocimiento jurídico) y 3. Valoración social (comunidades). Cada uno de estos modos funciona para que el individuo se reconozca como sujeto, así que estos son estadios de desarrollo de la persona humana a través de la reciprocidad con los otros.

En los siguientes párrafos se hará un análisis de cada uno de estos estadios de reconocimiento a partir de la argumentación de Honneth en el libro *La lucha por el reconocimiento*. Cada una de estas esferas comprende un sector de desarrollo de la identidad propia construida a partir de la mirada del otro. Honneth ya advertía que solo se puede acceder a la autorrelación práctica si los sujetos aprenden a concebirse a partir de los otros y la expectativa normativa de estos, del ideal normativo o el deber sobre cómo espera ser tratado el individuo por los otros (Honneth, *La lucha por el reconocimiento* 114).

1. El amor debe entenderse como toda relación primaria en la que existan “lazos fuertes afectivos” (Honneth, *La lucha por el reconocimiento* 117), sea relación erótica, de amistad o la relación entre padres e hijos. Aquí, la relación recíproca de reconocimiento se liga a la existencia corporal del otro y el reconocimiento se da en términos, según explica Honneth, de necesidad y dependencia del uno con el otro. En el caso de la familia, la relación hijo-madre puede entenderse como el mejor ejemplo de esta necesidad (Honneth, *La lucha por el reconocimiento* 117). En esta relación se ratifica que: “A través del cuidado amoroso presente en las relaciones primarias, se procura el bienestar del otro en sus necesidades individuales, por lo que las personas se reconocen como sujetos necesitados.” (Fascioli, 22). Aunque la reciprocidad debe darse por parte del hijo y la madre, cabe aclarar que las necesidades de ambos son distintas. Mientras el hijo se ve como un ser que depende de la madre para tener comida y afecto, la madre tiene una necesidad de respuesta positiva, de ver que es querida por el hijo. Ambos se ven el uno en el otro y, al darse una relación amorosa recíproca, podrán desarrollar la autonomía de cada uno como seres corporalmente distintos; no es solo el hijo quien se desarrolla en esta relación recíproca, sino que la madre también lo hace, pues, si no se siente querida o necesitada por su hijo, esto afectará su autorrelación apropiada como madre y la relación sana con su hijo.

2. En el estadio jurídico, Honneth habla del reconocimiento en términos de atención cognitiva, esto en referencia a que el reconocimiento que se da es al hecho de ser racional y libre en tanto persona. En este estadio, el reconocimiento pasa de la dependencia —interrumpida por una recíproca comprensión como individuos que puede entenderse como la formación de la idea de ser un cuerpo individual e independiente— a un reconocimiento de los otros en un nivel cognitivo, forjando así la autonomía individual. Es decir, se pasa del reconocimiento del otro como un cuerpo separado, al reconocimiento del otro como individuo cognitivamente independiente y autónomo. Pero, para realizar un reconocimiento acertado como sujetos portadores de derecho (referido al ámbito jurídico) se debe poseer un saber sobre las obligaciones

normativas que tenemos que cumplir frente a los demás. Es por eso que en este estadio se habla de ser racional, ya que se espera que haya una generalización o expectativa de que todos los sujetos puedan cumplir las obligaciones de comportarse racionalmente. En este estadio se habla de la relación entre el Estado y los sujetos, en la que la ley configura las obligaciones normativas a cumplir y donde existe un reconocimiento recíproco como sujetos de derecho.

3. El último estadio lo explica Honneth de la siguiente manera: “para poder conseguir una ininterrumpida autorrelación, los sujetos necesitan, más allá de la experiencia de la dedicación afectiva y el reconocimiento jurídico, una valoración social que les permite referirse positivamente a sus cualidades y facultades concretas” (Honneth, *La lucha por el reconocimiento* 148). El tercer estadio es un componente más amplio en las relaciones sociales, ya que va más allá de las relaciones familiares y jurídicas. Es entonces el último estadio de los modos de reconocimiento dado su amplitud, que se refiere a la vida social del individuo. Para el reconocimiento mutuo es necesario tener un horizonte de valores y objetivos compartidos. Es decir, para la reciprocidad es necesario saber que los individuos tienen valores y objetivos compartidos, en palabras coloquiales: que se dirigen al mismo lugar. Existe una valoración social dirigida a los individuos que comparten unos valores y objetivos, dentro de grupos sociales. Estos grupos son valorados en función de lo que representan para la sociedad, un ejemplo de estos grupos sociales son los católicos, que comparten un sistema de valores y tienen objetivos intersubjetivos como transmitir las enseñanzas bíblicas y difundir la palabra de Dios. La valoración que se le da a este grupo es por los actos de caridad, por la formación moral, siendo considerados buenas personas; igualmente, se les valora por otro tipo de acciones que representan un bien a la sociedad. Así como el anterior ejemplo, también existen otros tipos de grupos sociales que comparten valores y objetivos y que pueden ser, o no, valorados socialmente.

Sobre el proceso anteriormente mencionado, Honneth expone que “con cada estadio de respeto recíproco, crece la autonomía subjetiva del singular” (Honneth, La lucha por el reconocimiento 116). Esto quiere decir que cada uno de los estadios representa un desarrollo de la persona solamente cuando hay un respeto recíproco. Cuando se logra dar un reconocimiento positivo por parte de los compañeros de interacción, es decir, cuando en la reciprocidad los sujetos son considerados como valiosos, se logra una autorrelación que incluye un sentimiento de valor propio (Honneth, La lucha por el reconocimiento 158). Estos sentimientos se pueden dividir en tres y asociar con cada uno de los estadios de reconocimiento respectivamente: 1. la autoconfianza (en la esfera del amor), 2. El autorrespeto (en el ámbito jurídico) y 3. La autoestima (en las relaciones sociales), siendo esta el sentimiento de valor propio.

1. La autoconfianza: este sentimiento se desarrolla en el estadio de la valoración afectiva. Si esta se da de manera adecuada entonces se da la autonomía desde la que parte el reconocimiento del otro y la coordinación y construcción del cuerpo propio.
2. El autorrespeto: a través de este sentimiento el sujeto logra reconocerse como portador de derechos, que dentro del Estado y en las interacciones interpersonales se le reconocen. El autorrespeto, se da en el cumplimiento recíproco de las obligaciones normativas, con las cuales se da un reconocimiento como sujeto de derecho. Según lo expone Honneth, el derecho va ligado a la concepción de respeto, ya que se espera que los otros me reconozcan como sujeto de derecho de la misma manera en que los reconozco a ellos como poseedores de derechos. En otras palabras, tengo autorrespeto en la medida en que puedo reconocirme como sujeto de derecho a partir de las interacciones con los otros.
3. El último sentimiento es el de la autoestima. Este sentimiento se da dentro de un estadio de reconocimiento más amplio: el social. La autoestima responde a una valoración social positiva. En otras palabras, es el sentimiento de ser aceptado y reconocido dentro de un grupo o colectivo que tiene valores conjuntos. También se refiere a la valoración que se tiene de los modos de vida o de esos valores conjuntos que tiene un grupo. El individuo desarrollará la autoestima

de manera adecuada cuando tanto el grupo al que pertenece, como las acciones de este sean positivamente valoradas socialmente, en función de su aporte a la sociedad, creando en el individuo un sentido de honor a proteger y dándole un estatus dentro de la sociedad. Si se tiene esta valoración social, el individuo desarrollará una adecuada autoestima.

Si se da de manera adecuada el reconocimiento y la formación de los sentimientos en los distintos estadios, entonces el individuo logra una autorrelación positiva. Es a partir de la mirada del otro que se desarrolla mi identidad y también ese sentimiento positivo conmigo mismo. Esto es mencionado en una de las entrevistas realizadas a Honneth: “la construcción de una autorrelación práctica positiva, la cual sólo puede garantizarse con la experiencia del reconocimiento de los otros” (Pereira 324). Tener una experiencia de reconocimiento, en cada uno de los estadios, de manera positiva llevará a que tenga un sentimiento positivo de mí mismo –una autorrelación positiva–, lo que debe llevar a que mi autorrelato sea dado igualmente en términos positivos. Si tengo un sentimiento positivo de mí, debo también poderme describir en términos positivos al tener esa imagen de mí.

Una vez entendido el desarrollo de la autorrelación y del autorrelato, se debe dar un paso adelante en la argumentación de Honneth, este paso será explicar la idea de autorrealización. La autorrealización se debe entender cómo “un proceso de realización no forzada de los objetivos vitales que uno escoge” (Pereira 324). La autorrealización se refiere a lograr los objetivos, o metas, escogidos por cada individuo. Esta realización de los objetivos no debe darse de manera forzada, es decir, no debe existir ninguna clase de conflicto o de lucha que impida la realización de mis metas de forma normal. Los objetivos del individuo no deben ser impuestos, o su elección coaccionada, por un agente externo. Si esto pasa, entonces el individuo no estaría escogiendo sus objetivos de vida, vitales, sino que estaría cumpliendo objetivos que ha sido forzado a seguir.

Para que la autorrealización pueda darse de manera exitosa debe asentarse en la obtención de los objetivos vitales por medio de una autorrelación práctica positiva (Pereira, 324). Es decir, aunque no es suficiente, sí es necesario que el individuo tenga una autorrelación positiva para que pueda decidir cuáles son sus objetivos vitales, de manera propia y no por acción o imposición externa. Solo después de esto, al cumplirlos, se dará la autorrealización. Al tener una buena autorrelación consigo mismo, el individuo ha tenido una construcción ideal de su identidad, lo que puede llevarlo a identificar y elegir lo que cree que es una buena vida, entendiendo esto último como el modo de vida que considera mejor para sí mismo. En otras palabras, si en todos estos estadios de reconocimiento el individuo desarrolla de manera ideal, como se debe, la relación con los otros, entonces sus objetivos vitales no son impuestos. Es decir, el individuo puede elegir sus propios objetivos vitales porque sus expectativas no han entrado en ningún momento en conflicto con las actitudes de los demás y en cada estadio se le ha tratado como un sujeto igual, con valor y con capacidades iguales. Entonces, el individuo podría lograr una autorrealización exitosa al cumplir sus objetivos, sin ningún impedimento mayor a los que se encuentran en el proceso normal de cumplir unos objetivos determinados.

Tener una autorrelación positiva no es condición suficiente, pero sí necesaria, y se debe tener en cuenta que solo con tener objetivos vitales no impuestos, no implica que se cumplan sin ningún esfuerzo. Además del impedimento de la imposición de los objetivos vitales, también, puede suceder que existan obstáculos, por fuera de los comunes del objetivo vital, por parte de alguien más que imposibilite siquiera buscar realizar los objetivos vitales escogidos. Un ejemplo puede ser la falta de oportunidades. Aquí el individuo se ve limitado para cumplir, para lograr realizar los objetivos vitales en la medida que si los demás deciden no darle una oportunidad en un puesto de trabajo, o en acceso a créditos y demás, de forma intencional, esto impedirá la autorrealización del individuo, pues no puede acceder a los medios necesarios para lograr cumplir sus objetivos vitales.

Se debe aclarar que no todos los impedimentos son impuestos por alguien más, también existen casos en que el individuo no puede autorrealizarse porque no tiene las capacidades o requerimientos propios para alcanzar los objetivos que desea alcanzar. Casos como querer ser el mejor pianista de todos los tiempos, pero no poder lograrlo por falta de habilidad. Estos casos muestran que no solo basta con tener buena autorrelación y objetivos vitales escogidos por sí mismos, pues se necesita también ciertas capacidades y enfrentarse a los obstáculos propios del objetivo a alcanzar, como lo puede ser horas de estudio para mejorar la técnica en el instrumento o pagar clases.

2. Menosprecio

En la anterior sección se abordó el ideal de la construcción de la identidad y cómo se debería dar positivamente esa construcción en el individuo a partir de la interacción con los otros. Para considerar una autorrealización efectiva y una autorrelación positiva, mis interacciones sociales no deben ser asimétricas sino recíprocas, se debe dar el reconocimiento en cada una de las esferas de acuerdo al ideal planteado por Honneth para lograr un desarrollo adecuado de los sentimientos en el individuo, y también se deben cumplir las expectativas normativas. Pero, si existe un ideal y una manera positiva en la que se desarrollan las interacciones con los otros, también hay que tener en cuenta que no siempre se cumple dicho ideal y, por lo tanto, existe una forma negativa de desarrollo en esa construcción de la identidad. Honneth, después de habernos mostrado el ideal a alcanzar, nos explica lo contrario al reconocimiento: el menosprecio. Si el reconocimiento se basa en que los otros en cada uno de los estadios me traten como un sujeto igual, de modo que yo pueda llegar a desarrollar esos sentimientos de valor, en el menosprecio ocurre que se rompe ese trato como sujeto igual y mis sentimientos de valor, mi autorrelación y autorrealización, se ven afectados de manera negativa.

Tal como se puede dar lugar a un desarrollo positivo del reconocimiento, también hay escenarios en los que se da lugar al desprecio o menosprecio. Honneth se refiere al menosprecio como una lesión en el entendimiento de sí mismo (Honneth, La lucha por el reconocimiento 160). El menosprecio, al ser una negativa de reconocimiento que rompe la reciprocidad, lleva a que en el sujeto se dé una “sacudida” de la identidad o del autorrelato por medio del cual se percibe. Aquí el autor se refiere de nuevo a la importancia del otro en la construcción de la concepción propia. Tal como ocurría en el reconocimiento, aquí también se da una tripartición que da cuenta de las afectaciones que la negación de reconocimiento (menosprecio) puede tener sobre el individuo. Estas lesiones afectan los sentimientos de valor propio: 1. La autoconfianza, 2. El autorrespeto y 3. La autoestima, y dañan la concepción que un individuo tiene de sí mismo en cada una de las esferas del reconocimiento.

1. Con respecto al primer sentimiento, el menosprecio rompe la relación propia con el cuerpo, lo que lleva a una vergüenza social y pérdida de la confianza. En este estadio se da el modo más elemental de humillación personal, como los intentos del otro por apoderarse de alguna manera del cuerpo del individuo en contra de su voluntad; aquí se ubican los casos de maltrato físico o lesión física como la tortura o la violencia (Honneth, La lucha por el reconocimiento 161). Estos son una actitud de menosprecio que rompe la autorreferencia práctica relacionada con el cuerpo, ya que las lesiones se dan contra la integridad física del individuo. Cuando esto ocurre el individuo pierde la confianza y la coordinación con su propio cuerpo, afectando así su autorrelación práctica, específicamente su autoconfianza, sentimiento que se debería desarrollar en el primer estadio de reconocimiento. En cambio, al ser víctima de menosprecio en la esfera del amor, el individuo desarrolla un sentimiento negativo, de vergüenza.

2. Otro tipo de lesión se da al sentimiento de autorrespeto. Aquí la lesión se da en la forma de negación de ciertos derechos, lo que lleva al sentimiento de no poseer el estatus de un sujeto valioso y de interacción moral. Honneth también menciona que

“la experiencia de la desposesión de los derechos va unida a la pérdida de respeto de sí, por consiguiente, a la capacidad de referirse a sí mismo como sujeto de interacción legítimo e igual con los demás” (Honneth, La lucha por el reconocimiento 163). Esta lesión se da en el estadio del reconocimiento jurídico, y afecta directamente al autorrespeto del individuo porque ataca a la autonomía, se le cuestiona al individuo poder manejar su vida como sujeto capaz y racional para obtener compromisos morales (tanto deberes como derechos).

3. En el sentimiento de la autoestima, las lesiones tienen que ver con la desestimación de un modo de vida tanto colectivo como individual; no se le da una significación positiva al modo de vida, haciendo que los individuos pierdan la autoestima y se enfrenten a una desvalorización social (Honneth, La lucha por el reconocimiento 160-165). Aquí, el individuo se ve enfrentado a una desvalorización de sus capacidades y de los “aportes” que puede realizar para que los otros puedan verlo como un sujeto de valor social. Se ve devaluado su modo de vida y no se le brinda algún estatus dentro de la vida social, lo que conlleva a una lesión de su sentimiento de autoestima. Esto lleva al individuo a una autorrelación negativa, pues se percibe como menos valioso en sus aportes y capacidades a comparación de los otros.

En resumen, el maltrato y violación de la integridad física generan una lesión en la autoconfianza, si hay una desposesión de derechos y exclusión entonces también una lesión en el autorrespeto, y si existe una injuria a la consideración social o “estatus”, entonces se hará además una lesión a la autoestima (Honneth, La lucha por el reconocimiento 159, 162-164). De este modo, el menosprecio supone ser una lesión a la autorrelación práctica y también una denegación, privación y humillación contra el sujeto y su reconocimiento por medio de sus compañeros de interacción.

De acuerdo con lo dicho, Honneth explica primero el ideal de las relaciones sociales, en las que se puede desarrollar de manera positiva la autorrelación y el autorrelato de cada individuo, condiciones que posibilitan también la autorrealización, para después

mostrar cómo se afecta, con la actitud del menosprecio la construcción de la identidad individual. El menosprecio afecta a cada uno de los sentimientos de valor que se desarrollan en las esferas del reconocimiento, lesiona la concepción que se tiene de sí mismo y deja al individuo con un sentimiento y visión negativa de quien es. El individuo, debido a las lesiones que tiene, no puede tener una identidad como sujeto igual a los demás. Según la gravedad con que se vean lesionados los sentimientos de valor, el individuo puede llegar a perder autonomía como sujeto y concebirse como algo distinto o sin valor, lo que lleva a fenómenos como la cosificación, en la que el individuo deja de ser concebido como un sujeto y solo es tratado como un objeto, una cosa; se deshumaniza a los individuos que sufren por el menosprecio de los otros y esta actitud llega incluso a institucionalizarse, como pasó en su tiempo con la esclavitud. Existe una humillación sobre el individuo, ya que el menosprecio implica un trato desigual, la humillación se da en su dignidad como sujeto y su identidad no puede desarrollarse de acuerdo al ideal planteado por un reconocimiento recíproco. Con el concepto de menosprecio, Honneth nos muestra que una mala relación con los otros daña la autorrelación práctica de un individuo; el individuo no puede desarrollar la autoconfianza, el autorrespeto o la autoestima de manera adecuada al ser menospreciado.

Manuel Aparicio Payá comenta lo siguiente sobre las consecuencias del menosprecio en Honneth:

Honneth defiende la existencia de una relación entre la identidad del sujeto y las experiencias de reconocimiento intersubjetivo vividas por él. En virtud de tal conexión, las experiencias negativas que tienen los sujetos cuando se produce la denegación del reconocimiento son vividas por ellos como formas diferentes de menosprecio práctico que afectan a la dignidad humana y al logro de una identidad no dañada. (Aparicio 230).

Mis sentimientos hacia mí mismo entrarán en conflicto y tanto mi autorrelación como mi autorrelato se verán afectados por el sentimiento negativo de humillación,

pudiendo llevar a que no se dé una autorrealización exitosa. La autorrealización del sujeto se puede ver afectada por el menosprecio, ya que cuando el individuo no tiene un desarrollo adecuado de su identidad, no puede tomar por sí mismo la decisión de qué objetivos lograr, lo que lo lleva a optar por objetivos impuestos.

Para seguir con el hilo de la argumentación que hace Honneth, y con sus intereses, considero vital enfocarme en los casos en que existen otras formas de impedimento como el reproche social o la prohibición legal de una forma de vivir. En estos ejemplos se muestra cómo nos afectan nuestras interacciones con los otros. Puede suceder que los demás rechacen mis objetivos vitales, que sean prohibidos o estigmatizados por los otros. Por ejemplo, tomemos el caso de una persona que termina estudiando una carrera distinta a la que desearía, solo por el hecho de que si no la estudia decepcionará los intereses de su padre o familia. En este caso, los objetivos no son propiamente escogidos por sí mismos, sino impuestos por los intereses que alguien en su familia tenga. Puede ocurrir, por tomar el caso de la esclavitud, que el individuo sea forzado a realizar ciertos objetivos. El esclavo, al ser considerado un objeto u extensión del amo, no puede perseguir el mismo tipo de objetivos que este último. Ya que se le deshumaniza y es forzado a cumplir con su rol de esclavo, no puede aspirar a ser libre y darle rumbo propio a su vida. Históricamente, era impedido tanto social como legalmente, por lo que su autorrealización no podría darse.

Hemos analizado el ideal de las relaciones entre sujetos para un desarrollo positivo de la identidad. También hemos explicado la actitud del menosprecio en los individuos, llevándolos a tener una concepción negativa de sí mismos. La argumentación de Honneth no termina en la explicación de menosprecio y su lesión a los sentimientos del individuo, sino que avanza para explicar la lucha social, uno de los puntos principales de su trabajo en el libro. Se habló de que la autorrelación es la conciencia que cada persona tiene de sí misma respecto a sus capacidades o a los derechos que le corresponden. Honneth está hablando de que existe una conciencia en el individuo

de aquello que le corresponde, aquello que debería obtener idealmente en su desarrollo. Pero, ¿qué sucede en los individuos que se ven menospreciados y no obtienen el trato que les corresponde? Honneth explica que, en algunos casos, los individuos que sufren de menosprecio, ante la humillación de no ser tratados como sujetos iguales, desarrollarán en sí mismos el sentimiento de injusticia. El individuo siente la injusticia y es consciente de la humillación que sufre cuando las expectativas normativas que tenía se incumplen (cuando es desvalorizado y no tratado con respeto, como igual, su dignidad como individuo se ve afectada). El menosprecio, al ser un acto de ofensa o humillación, es un comportamiento que denota injusticia pues causa un daño en el individuo, que puede ser físico y que lesiona el entendimiento positivo de sí mismo (Honneth, *La lucha por el reconocimiento* 160). Para Honneth, el sentimiento que tiene el individuo de que el trato que recibe es injusto lleva a consecuencias sociales como la lucha por el trato digno, por el reconocimiento. Dentro de la teoría de Honneth, se puede entender que el individuo puede tomar ese sentimiento de injusticia como un motivo para buscar el reconocimiento, para buscar que los otros lo traten como un sujeto igual. Esto último es lo que busca explicar Honneth por medio de su teoría social, quiere dar cuenta de las condiciones que llevan a los individuos, y comunidades, a buscar mediante la lucha activa el reconocimiento o trato igual con respecto a los otros.

3. La lucha social por el reconocimiento

La intención de *La lucha por el reconocimiento* no es otra que crear una teoría social sobre las luchas y movimientos sociales que existen. Toda la argumentación anterior lleva al autor a proponer la siguiente pregunta: “¿Cómo se enraíza en el plano afectivo de los sujetos humanos esa experiencia de menosprecio, de modo que pueda motivar el impulso a resistencias y conflictos sociales, esto es, la lucha por el reconocimiento?” (Honneth, *La lucha por el reconocimiento* 161). En el reconocimiento, la reciprocidad es la base para la construcción positiva de un autorrelato. La pregunta surge

justamente cuando se rompe esa relación recíproca y se dan los estadios de menosprecio. Honneth presenta algunos de los casos de estas lesiones, y menciona dos posibilidades de reacción del individuo al menosprecio. En la primera, el sujeto se condena a sí mismo y siente que fue por culpa propia que el otro incumplió las expectativas con él, culpándose por la forma de actuar del otro y no viendo la actitud de menosprecio como una injusticia cometida contra él. El otro caso se refiere a que la persona se siente oprimida ya que los otros han violentado la norma o la expectativa que depositó en ellos. Es en este segundo caso en el que Honneth explica que “la experiencia del menosprecio puede devenir el impulso motivacional de una lucha por el reconocimiento” (Honneth, La lucha por el reconocimiento 168). De lo anterior se desprende un primer factor que podría llevar a la lucha por el reconocimiento.

Para Honneth, ni Hegel ni Mead pudieron explicar o dar indicación de cómo el menosprecio social lleva a la lucha por el reconocimiento. Para el autor el factor faltante es el de los síntomas psíquicos que lleven al sujeto a esa lucha por el reconocimiento del que de manera injusta se le priva. Es decir, ya que el menosprecio es un ataque que lesiona la psique del sujeto, este llevará ese sufrimiento a la acción en busca del reconocimiento que el otro no le ha dado o que le ha negado como sujeto. Esto se hace considerando que en el individuo existe un sentimiento de injusticia por el incumplimiento de las expectativas normativas que legítimamente tiene. El individuo que tiene este sentimiento buscará lograr el reconocimiento como sujeto igual por parte de los otros. La injusticia se estaría dando por el hecho de que el individuo es atacado en su dignidad como sujeto. Entonces, se puede pensar que el individuo tiene el sentimiento de injusticia debido a los impedimentos externos que no permiten el trato como sujeto igual y que pueda autorrealizarse libremente como la persona que quiere ser.

Ejemplos de lo anteriormente mencionado se pueden encontrar en la comunidad LGBTI+, que es estigmatizada y rechazada por parte de distintos miembros de la

sociedad y también se ve afectada por la negación de derechos iguales a otros, es decir, la población LGBTI+ sufre del menosprecio en uno o más estadios de reconocimiento explicados por Honneth. Al negárseles la posibilidad de expresarse libremente y de lograr ser quienes quieren ser, se está cometiendo la injusticia en el trato asimétrico con respecto a otras personas. Las personas pertenecientes a esta comunidad tienen el sentimiento de injusticia y es por esto que se puede ver en distintos entornos o plataformas cómo luchan por un trato digno e igual a los demás y que se les procure el trato recíproco por parte de los otros para lograr desarrollar sus identidades de forma ideal, de manera positiva. También buscan que se valore su modo de vida dentro de la sociedad, que no se les pongan impedimentos como la falta del derecho al matrimonio con los mismos beneficios que los de parejas heterosexuales. Una persona perteneciente a esta comunidad que tenga como objetivo el tener una familia, pero por el rechazo de la sociedad e impedimentos legales se vea restringida para lograr dicho objetivo ¿lograría autorrealizarse? La respuesta podría ser que no, por el hecho que se le impide poder expresarse y llegar a ser quien decidió por sí mismo ser. Algunas veces por ese prejuicio social estas personas optan por seguir el objetivo de casarse, pero de manera forzada, ya que se daría por medio de la imposición de hacerlo con una persona del sexo opuesto, algo que el individuo no decidió por sí mismo sino por presión e imposición

También puede suceder que la actitud de menosprecio lleve a condiciones como la cosificación que llevan al sujeto a no poder lograr una autorrealización exitosa. El sujeto deberá luchar contra los objetivos que se le dan de forma forzada y limitada al ser cosificado y no tratado como sujeto capaz e igual a los otros; también la relación consigo mismo se verá afectada, porque su concepción como sujeto estará alterada. La cosificación que puede llegar a sufrir el individuo dentro de la sociedad, posiblemente lleve al individuo a una autocosificación; concebirse a sí mismo no como sujeto sino como algo distinto y con menos valor a los otros.

Pero, también se necesita de otras condiciones para que se dé la lucha: dichas condiciones son sociales. Así, Honneth explora lo que se puede considerar una explicación social de la lucha por el reconocimiento. Con respecto a esto, Honneth menciona lo siguiente: “el surgimiento de movimientos sociales depende de la existencia de una semántica colectiva que permite interpretar las experiencias personales de decepción como algo por lo que, no solo el yo individual, sino un círculo de otros sujetos, es concernido” (Honneth, La lucha por el reconocimiento 197). Esto quiere decir que las instancias de la lucha, o movimientos sociales, dependen de la existencia colectiva del sentimiento de menosprecio, a la cual el yo individual pueda inscribirse para poder lograr la búsqueda del reconocimiento en la vida social, siendo la semántica colectiva una interpretación o pensamiento al que el individuo pueda adscribirse para formar parte de las luchas, pasando de ser una búsqueda individual a una colectiva. Esto lo encuentra relevante Honneth porque la semántica tiene la función de unir a distintos individuos a una lucha en común. También abre la posibilidad a que otras personas logren identificar el sentimiento que tienen como uno de injusticia, pueden identificar sus vivencias y a sí mismos como víctimas de injusticia por parte del trato de los otros, logrando que se dé una continuidad en el movimiento por buscar el reconocimiento y no que se quede en algo intermitente o a nivel individual únicamente. Puede considerarse que si no existe dicho sentimiento colectivo de injusticia al que el individuo se adscriba, la lucha social se imposibilita. El individuo ante la situación de menosprecio se podría condenar a sí mismo por el fallo en el cumplimiento de las expectativas normativas, que sería una de las dos posibilidades que habla Honneth sobre la reacción del individuo ante el menosprecio de los otros, llevando a que se normalice dicha injusticia o no se la vea como algo sistemático. El caso de las personas de la comunidad LGBTI+ parece dar fe de la explicación de Honneth, esta comunidad tiene como principio integrar distintas sexualidades que han sido rechazadas y menospreciadas dando pie a un sentimiento generalizado de injusticia. Es un movimiento en el que los individuos pueden

identificarse y pasar a formar parte de la lucha por el reconocimiento. Honneth considera que:

El reconocimiento, desde un punto de vista conceptual, debería ser tratado como lo contrario de las prácticas de dominio o sumisión. Estas formas de ejercicio de poder deben ser concebidas como fenómenos de reconocimiento escatimado, de menosprecio y humillación calculados, de modo que el reconocimiento mismo nunca pueda caer en la sospecha de ser funcional a un medio de dominación. (Honneth, “Reconocimiento como ideología” 131)

Entonces, debemos rescatar hasta ahora dos puntos clave dentro de la argumentación de Honneth sobre las bases de las luchas o movimientos sociales que buscan reconocimiento. Primero, es necesario en el individuo un sentimiento de injusticia dado por sufrir el menosprecio por parte de los otros, es decir, es importante que, como base de las luchas sociales, se encuentre un sentimiento de injusticia, de que no se me está tratando como debería ser tratado, de que se incumplen las expectativas normativas. El segundo punto se refiere a unas condiciones sociales. Para Honneth es necesario que ya exista ese sentimiento de injusticia en la sociedad, una semántica a la cual el individuo pueda integrarse con los otros menospreciados para que así se dé esa búsqueda por el reconocimiento del otro y el propio.

Conclusiones

Para finalizar este capítulo, resaltaré las ideas más importantes de la teoría de Honneth sobre el origen de la lucha social trabajadas a lo largo de este trabajo. Estas ideas tendrán igual relevancia en el análisis a hacer en el siguiente capítulo, en el que se hará una reflexión en torno a casos que nos ayuden a mostrar algunas falencias de la teoría de Honneth.

De la primera sección se debe rescatar lo siguiente: 1. Existe un ideal de cómo se debe desarrollar la construcción de la identidad de los individuos a partir de las relaciones

con los otros. Esto se puede ver en los sentimientos de valor que el individuo puede formar a partir de relaciones sociales positivas y recíprocas dentro de los tres estadios de reconocimiento. 2. Existen tres conceptos clave para describir un buen desarrollo en la identidad del individuo. El primero es la autorrelación, que es el sentimiento que tiene el individuo de sí mismo en relación a la mirada de los otros, es la forma en la que se relaciona el individuo consigo mismo. El segundo es el autorrelato, se refiere a la descripción que hace el individuo de sí mismo, es el relato del sentimiento sobre sí mismo. Luego está la autorrealización que es la realización no forzada de los objetivos vitales que el sujeto decide por sí mismo. 3. Si se da el desarrollo de la identidad del individuo de acuerdo al ideal, o a las expectativas normativas que tiene, el individuo debería tener una imagen positiva de sí mismo, así también un relato positivo de dicha imagen. Por último, el individuo no debería tener ningún impedimento por fuera de lo normal y podrá lograr realizar los objetivos vitales escogidos. Todo esto nos lleva a considerar que el individuo es capaz de alcanzar tanto una autorrealización exitosa como una autorrelación y autorrelato positivos.

En la segunda sección se rescata que, si bien existe un ideal del desarrollo positivo de la identidad y de los sentimientos de valor en el individuo, existe el caso negativo, en el cual se rompe la reciprocidad y no se cumplen las expectativas normativas que tiene el individuo con respecto al trato que se le debe dar. Esto es llamado menosprecio. El menosprecio causa lesiones en los sentimientos de valor que el individuo debe desarrollar (la autoconfianza, el autorrespeto y la autoestima), llevando a que el individuo se sienta humillado, desvalorizado y no visto como un sujeto sino como algo menos valioso a los otros. Ante esto el individuo puede llegar a formar un sentimiento de injusticia que lo encaminará a la búsqueda de reconocimiento y a una lucha por este, según Honneth.

Por último, en la tercera sección se habla de las condiciones en las que se desarrolla la lucha o búsqueda del reconocimiento por parte de las personas menospreciadas. Estas

condiciones son dos: 1. Que el individuo tenga el sentimiento de injusticia, ya que esto puede ser el motivo que lleva al individuo a buscar activamente el reconocimiento de los otros. 2. Que haya una semántica colectiva ya establecida para que el individuo que tiene el sentimiento de injusticia pueda interpretar su experiencia como lo que es, una injusticia.

Capítulo III

Introducción

La exploración de la teoría propuesta por Honneth, en su libro *La lucha por el reconocimiento*, nos condujo hasta dos condiciones que se suponen en su explicación de las luchas sociales. Esta explicación está mediada por: (1) un componente individual, el sentimiento de injusticia que se presenta en el individuo; y (2) el componente colectivo, reflejado en el concepto de semántica colectiva. Con esto, según Honneth, se pueden explicar las distintas luchas sociales existentes, cumpliendo así con el propósito de su trabajo.

En este capítulo haré un análisis de estas dos condiciones que nos ha brindado Honneth por medio de su teoría para poder plantear un complemento de ella. Para poder lograr dicho análisis, se dividirá el capítulo de la siguiente manera: 1. Sobre el sentimiento de injusticia como motor de lucha, y 2. La explicación de las luchas colectivas. Todo esto estará enfocado en demostrar la tensión entre las dos condiciones para la lucha social, a la vez que se resaltan algunas falencias u omisiones de la explicación de la lucha tanto a nivel individual como colectivo.

Para lograr explicar la tensión existente en el trabajo de Honneth hay que revisar el proceso de construcción de la identidad propuesto por él. Según su trabajo, la construcción de nuestra identidad se da a partir de la manera en que los otros nos ven; pero, si se piensa en casos de menosprecio sistemáticos, casos cotidianos como la cosificación sufrida por las mujeres, estos casos llevarían a una consecuencia natural: esas personas se verían como individuos con menor valor con respecto a los otros, incluso llegando a situaciones de autocosificación. Para el análisis de la tensión, también se debe tomar en cuenta que un factor importante para la explicación de la lucha es el sentimiento de injusticia que desarrollan los individuos víctimas de menosprecio; este sentimiento es el motor que puede llevar al individuo a la búsqueda de la lucha. Pero, después de pensar en los casos de menosprecio como el de las

mujeres, se llega a la conclusión de que se verían como personas con menor valor debido a como los otros las ven. Entonces, los individuos entran en un panorama donde estarían inhabilitados para desarrollar el sentimiento de injusticia y por ende inhabilitados para buscar la lucha.

En la primera sección de este capítulo, se profundizará la propuesta de Honneth sobre la construcción de la identidad a partir de la mirada de los otros y se mostrará cómo esta puede llevar a la imposibilidad de sentir injusticia ante el trato o menosprecio que se recibe por parte de los otros. En la segunda sección se abarcará el tema de las luchas colectivas y el problema de la explicación de estas luchas a partir de la semántica colectiva; también el problema de explicar las luchas sociales a partir de un análisis centrado en el individuo. Esto pensando en demostrar que, si bien la teoría de Honneth es una propuesta con mucho contenido de valor, también tiene algunos errores que se pueden complementar o reevaluar a partir de la propuesta de una construcción de la identidad que no esté solamente basada en la mirada de los otros; poniendo sobre la mesa la necesidad de la existencia de un elemento dentro de la identidad que no pueda ser afectado por la mirada de los demás. Es decir, el otro no puede ser el único factor dentro de la construcción individual.

1. Sobre el sentimiento de injusticia como motor de lucha

Dentro de las ideas principales de Honneth en su obra, se puede evidenciar la explicación de las luchas sociales a partir de dos condiciones: 1. El sentimiento de injusticia; la experiencia de ese sentimiento en el individuo es uno de los motores que lo impulsa a inscribirse en luchas sociales; y 2. La semántica colectiva, como idea o pensamiento con la que el individuo puede identificarse y a la que puede adscribirse. Parecen ser dos condiciones evidentes, o al menos desde lo expuesto por Honneth, y es que aquellos que han sentido una injusticia cometida por parte de otros hacia ellos estarán de acuerdo en que ese sentimiento puede llevar a buscar cambiar eso vivido, cambiar aquello que nos parece injusto. El individuo que ha sido víctima de injusticia,

y es consciente del acto como injusto, dirigirá la responsabilidad no contra sí mismo sino contra el otro quien ejerció la injusticia sobre él. En las relaciones de reconocimiento, el acto injusto se da por romper la reciprocidad de la relación, por ejemplo cuando alguien decide tratarme como ignorante e inferior, ya que esto implica una desproporcionalidad y se puede entender como un acto de humillación contra la víctima de la injusticia.

Esa es la injusticia de la que habla Honneth y esto parece implicar, al menos desde lo dicho por él, que el individuo debe ser consciente de que se rompió la reciprocidad, de que está siendo humillado y menospreciado, pues, ¿cómo podría sentirse humillado alguien que no se siente, o no es consciente de haber sido víctima de menosprecio? Parece ser un detalle menor, pero tiene un peso importante a la hora de interpretar las consecuencias del menosprecio hacia individuos y hasta comunidades o colectivos. Hay un punto interesante de reflexión sobre el trabajo de Honneth que él mismo no parece desarrollar de manera extensa o que simplemente omite, pues más allá de que los individuos puedan desarrollar el sentimiento de injusticia, se debe reflexionar qué tan consistente es con su teoría que los individuos logren desarrollar ese sentimiento de injusticia. Recordemos que, si los individuos no desarrollan este sentimiento, no pueden cumplir la primera condición de lucha de la que habla Honneth.

Ser víctima de una injusticia no lleva siempre a la lucha. Hay una segunda opción sobre la mesa: ante la injusticia, el individuo puede llegar a culparse a sí mismo por el incumplimiento o el trato recibido. Esto se puede observar en la misma argumentación de Honneth, pues el autor expresa que ante situaciones de menosprecio, que es un trato desigual y por ende una injusticia que rompe la reciprocidad, el individuo puede terminar condenándose a sí mismo como culpable del incumplimiento, lo que excusa a los demás por su menosprecio y la injusticia que cometen. Entonces, cabe preguntarnos si los individuos sometidos a injusticias y

menosprecio pueden terminar siendo inhabilitados para desarrollar el sentimiento de injusticia y aceptar así el trato que les dan los demás. Sí, existe esta posibilidad y se puede encontrar en actos cotidianos que algunos individuos sufren, como las mujeres que son acosadas y cosificadas, vistas como objetos de deseo.

Para poder evidenciar este efecto de culpa hacia sí mismos, y de excusar a los demás, es importante la teoría sobre la construcción de la identidad personal a partir de la mirada de los demás. De acuerdo con la argumentación de Honneth, es la mirada de los demás lo que define esa construcción de mi identidad personal. Pero, así como existe un “lado positivo”⁶ de esta construcción, también existe una reacción negativa a partir del menosprecio y la humillación. El individuo ve afectada su autorrelación al ser tratado como sujeto de menor valor que los demás. Al estar afectada su comprensión de sí, los sentimientos que debería desarrollar en cada uno de los estadios de reconocimiento no se dan de modo ideal, del modo que Honneth explica debe ser un desarrollo de la identidad positivo. Estas lesiones, consecuencia del menosprecio constante y sistemático, pueden llegar hasta el punto en que el sujeto acepte las lesiones causadas por los otros, se condene por dichas lesiones y hasta asimile la mirada cosificadora del otro, como propia, es decir, se autocosifique. En tal caso, el sujeto se sentiría responsable por el menosprecio y no buscaría el reconocimiento, ya que él mismo no se consideraría como sujeto en igualdad ante los otros, esto podría resultar en una autocosificación o en verse como un individuo menos valioso, es decir, en una desposesión del carácter de sujeto igual a los otros o que merece respeto; o también puede resultar en una aceptación de los actos de violencia, sea física, verbal o psicológica, actos que afectan negativamente a los

⁶ Esto en referencia a una construcción de la identidad personal desde el reconocimiento y reciprocidad de los demás con el individuo. Siendo posible desarrollar sentimientos de autorrespeto, autoconfianza y de autoestima; asimismo, logrando tener una autorreferencia y autorrelato positivos y una autorrealización exitosa.

sentimientos individuales que se deben desarrollar en cada uno de los estadios de reconocimiento.

A pesar de lo acertado de la teoría de la construcción de la identidad –que le da al otro un papel importante dentro de esa construcción individual–, Honneth deja a un lado la exploración más meticulosa de las situaciones o casos en los que existe menosprecio hacia individuos. Más específicamente, no tiene en cuenta a profundidad el caso del sujeto que se condena a sí mismo por el menosprecio recibido. Honneth se enfoca principalmente en analizar el caso del individuo que desarrolla un sentimiento de injusticia ante el menosprecio y puede cumplir así con la primera condición de lucha.

Considero que en este tipo de casos hay algo interesante para analizar filosóficamente, como el hecho de que un menosprecio propio, o una lesión que le impida al sujeto reconocerse como un sujeto igual a los otros, lo lleve a aceptar e interiorizar el menosprecio y se imponga una condena propia. La conclusión de que el sujeto pasa del sufrimiento a la acción se basa en una reacción positiva, es decir, ese factor positivo que lleva a la psique del sujeto a luchar de manera activa por el reconocimiento ante la mirada de los compañeros de interacción que le han privado de dicho reconocimiento como sujeto. A continuación, se realizará un análisis de la posibilidad de la culpa hacia sí mismo y la autocosificación, por medio de la descripción de distintas violencias e injusticias que han padecido las mujeres.

1.1 Mujeres, menosprecio y auto-cosificación

Uno de los movimientos sociales que más fuerza tiene en la actualidad es el de la lucha de las mujeres para poder cambiar injusticias a las que se han visto sometidas durante mucho tiempo, injusticias cuya justificación va desde ideas políticas hasta la normalización de comportamientos entendidas como “tradiciones”⁷. Estas son solo

⁷ Se puede tomar como ejemplos del tipo de tradiciones en las que se menosprecia a las mujeres casos de la época de La Violencia. Tal como lo narra la antropóloga María Victoria Uribe, existía una imposición del hombre sobre la mujer en función de sus roles. El hombre tenía como rol defender el honor familiar al ser el “encargado” de la familia. “Los códigos de honor familiares también incidían en la relación entre hombres y

justificaciones para perpetuar acciones de menosprecio ante las mujeres. Las luchas que emprenden las mujeres, tanto colectiva como individualmente, tienen diversos motivos, pues han estado sometidas al menosprecio y humillación desde distintos puntos de vista. Esto se evidencia en las distintas problemáticas que busca resolver el feminismo, atendiendo incluso al perjuicio de una interseccionalidad en estos colectivos de grupos menospreciados.

Abordar todo el trabajo que realiza el feminismo y todos los puntos que abarca es tema para otro trabajo, enfocado solo en esa problemática. Por la extensión y temática de este trabajo no puedo dar ese enfoque, pero, eso no significa que no haya una conexión entre los temas. Por el contrario, hay una alta conexión pues el feminismo justamente es un colectivo que está en lucha por el reconocimiento, que lucha por el trato igual y recíproco hacia las mujeres en las distintas relaciones sociales.

Ejemplos que revelan las violencias y menosprecio que buscan humillar a la mujer hay muchos. Es innegable que al hablar de grupos menospreciados las mujeres, por desgracias, entran históricamente en ese tipo de grupos. Las mujeres sufren de menosprecio y cosificación hasta tal punto que afecta la percepción que puedan construir de sí mismas, es decir, pueden llegar hasta el punto de interiorizar todo el menosprecio y la mirada cosificadora que los otros tienen sobre ellas; esa interiorización de la mirada cosificadora de los demás es la autocosificación. Esto solo implica que existen casos en que las mujeres se perciben como las ven los otros, en este caso los hombres, como objetos. Esa cosificación se presenta de tal forma que las mujeres son “definidas, evaluadas y tratadas como objetos sexuales más

mujeres y entre mujeres, obligando a los varones a defender a los miembros de la familia de las agresiones externas y dotándolos de una serie de derechos sobre las mujeres y los menores.” (Uribe, 22). Con lo anterior se puede notar ese aire de superioridad que tenía el hombre por encima de las mujeres o los menores, esa superioridad se la otorgaba el rol de protector, de proteger el honor, en caso de ofensa el hombre tenía el deber de resguardar el honor al ser algo sagrado, acto que podría llevarlo a la muerte. Y es que estos códigos familiares hacen parte de estructuras patriarcales, por eso era el hombre el encargado, mientras la mujer no podía ser quien restaurara o protegiera dicho honor, pues se le consideraba débil y debía ser “protegida” por el hombre.

frecuentemente de lo que lo son los hombres” (Moya, *Cosificación* 37). Las mujeres se deben enfrentar a la cosificación y al hecho de no ser vistas como seres humanos iguales, sino como objetos de deseo sexual. En otras palabras, se enfrentan a la cosificación sexual, que se ha definido como “la experiencia de ser tratada como un cuerpo (o colección de partes del cuerpo), valorado predominantemente para su uso (o consumo) por parte de otros” (citado en Moya, *Piropos* 31). Por medio de esta cosificación se les despoja del respeto como sujeto igual y se rompe la reciprocidad de la interacción en la relación, afectando su construcción de identidad. Al no reconocerse como sujeto portador de derechos, tal como lo explica Honneth, se da el estadio del menosprecio y esto puede llevar, o no, a la lucha por el reconocimiento.

Un acto cosificador y que, aparentemente, está normalizado en nuestra cotidianidad es el de los piropos. El piropo es un “dicho breve con que se pondera alguna cualidad de alguien, especialmente la belleza de la mujer” (citado en Moya, *Cosificación* 51). Puede pensarse con esta definición que no hay diferencia sustancial entre un halago, siendo este también un comentario que resalta alguna cualidad de alguien, y un piropo. Pero sí existe una gran diferencia que se da en términos contextuales, puesto que el piropo a diferencia del halago, “se da en la calle, bajo condiciones de anonimato y casi siempre con el silencio como respuesta” (Moya, *Cosificación* 52). Ante este acto del piropo, existe una gran variedad de reacciones por parte de las mujeres, entre las reacciones están las que ignoran o reprochan el acto y otro porcentaje que “acepta” el piropo de un desconocido. Se pueden encontrar estudios relevantes e interesantes para realizar un análisis sobre las relaciones, consecuencias y explicaciones a la reacción de aceptar, y sentirse bien, al recibir un piropo en la calle. Ante esto la psicóloga Alba Moya describe un estudio que se interesa ante este hecho:

En un estudio reciente de nuestro laboratorio hemos analizado la relación entre la auto-cosificación de las mujeres, por un lado, y sus evaluaciones y reacciones ante un piropo (una situación de cosificación), por otro. Los resultados muestran un nuevo

efecto pernicioso de la autocosificación, hasta ahora inexplorado: la mayor tolerancia ante situaciones cosificadoras como los piropos. (Moya, *Piropos* 30).

En uno de sus textos nos explica que la autocosificación se entiende en este caso como “adoptar la perspectiva de observarse externamente y considerarse como una cosa, un cuerpo al que las demás personas miran y evalúan” (Moya, *piropos* 30). Esto “tiene numerosas consecuencias negativas para la salud física y psíquica de las mujeres” (Moya, *piropos* 30). Aquí podemos encontrar el menosprecio por parte de los demás al cosificarla, llevando hasta un punto en que la víctima de esa cosificación, debido a la mirada de los otros, se auto-cosifica porque se evalúa no como sujeto propiamente sino como un objeto. Entonces, ¿las mujeres que se auto-cosifican logran ver el acto cosificador del piropo como un acto de injusticia y menosprecio cometido hacia ellas? La respuesta puede analizarse desde el estudio mencionado por la psicóloga Alba Moya, a partir del cual explica lo siguiente:

Confirmando nuestra hipótesis, encontramos correlaciones positivas y significativas entre varias de las medidas utilizadas para evaluar la auto-cosificación rasgo⁸ y la evaluación del piropo, de manera que cuanto más se auto-percibían las mujeres como objetos, más favorablemente evaluaban la situación de piropo descrita. [...] Por ejemplo, cuanto más vigilaba una mujer su cuerpo, menos ira experimentaba; cuanta más vergüenza corporal, más ansiedad; cuanta más importancia daba a la apariencia, menos ira; y cuanta mayor la frecuencia con la que sentía que su cuerpo había sido evaluado, más alegría y poder al ser expuesta al piropo. (Moya, *Piropos* 31).

De acuerdo con lo anterior, se entiende que aquellas mujeres que tienen una mirada autocosificante de sí mismas tienen la tendencia a aceptar los piropos y no a repudiarlos, no se sienten humilladas ni menospreciadas sino, por el contrario, pueden llegar a sentir felicidad por haberlos recibido. Existe entonces la posibilidad

⁸ La auto-cosificación rasgo, según lo define la Psicóloga Alba Moya en uno de sus trabajos, es “la tendencia crónica a ver el propio cuerpo a través de la lente de la cosificación, tanto en contextos públicos como privados” (Moya, *Cosificación* 46).

de que la autocosificación en los individuos haga que acepten condiciones de humillación y menosprecio sin desarrollar un sentimiento de injusticia por ser víctimas de dichos actos, por parte de los otros en las distintas relaciones sociales.

La autocosificación es algo que en el trabajo de Honneth, en *La lucha por el reconocimiento*, se debe tomar como la consecuencia natural de la construcción de la identidad de un individuo que es víctima del constante menosprecio y la mirada cosificadora de los demás. Esto no es explorado de ninguna manera en la obra, pero es un punto que merece analizarse dentro de su teoría. ¿No debería suceder que, al ser la mirada y las interacciones con los otros aquello en lo que se basa la construcción de la identidad, las personas menospreciadas tiendan a autocosificarse y no a desarrollar sentimientos de injusticia? Pues la obra de Honneth se centra en las interacciones con los demás y su mirada sobre mí para la construcción de la identidad individual, y no en factores adicionales, sean internos o externos. ¿Cómo una persona menospreciada por todos los demás desde su nacimiento puede verse como un sujeto igual a los demás y no como un objeto, por ejemplo? ¿Hay algo más que solo la mirada de los demás? Considero que en este punto deberían considerarse también factores adicionales. Tal vez puede existir un factor propio del individuo que no se ha tenido en cuenta.

Hay que recordar que la propuesta de Honneth se contrapone a teorías de la identidad enfocadas solamente en el individuo, teorías que fueron ejemplificadas en el primer capítulo de este trabajo con las ideas cartesianas (que nos llevan al argumento de que debe haber una constante en el individuo, esta última no puede ser afectada por factores externos). En el caso de Honneth se resalta el valor de los otros, pero su propuesta falla al explicar la constante que lleva a los individuos a entender que por el solo hecho de ser humanos merecen un trato digno, lo que puede catalogarse como parte de la dignidad, una parte que no sea afectada por los demás y por sus actos de menosprecio al que someten al individuo. Reflexionar y encontrar ese factor constante

de la identidad individual puede llevar a explicar de manera acertada el paso que lleva al individuo a desarrollar el sentimiento de injusticia, aun en condiciones de auto-cosificación debido al constante menosprecio.

Pero, como se mencionó antes, aun cuando las mujeres se ven sometidas ante estas cosificaciones, no todas reaccionan de la misma manera, algunas logran ver, y tener conciencia de, que hay una injusticia en el acto de los demás. Es por eso que el movimiento feminista se encuentra realizando una lucha en contra de esa cosificación, también podemos encontrar distintos relatos que dejan entrever que Honneth tiene un punto a favor de ello al postular el sentimiento de injusticia como motor de lucha. Pues estos actos de cosificación atacan a la construcción de la identidad personal y al desarrollo positivo en el individuo. El ejemplo específico del piropo es un menosprecio que afecta a la autoestima, Es un acto que desestima y puede atacar al individuo, a las mujeres en este caso al ser catalogadas como objetos del deseo, mayormente por parte de los hombres. Las que no cumplan con los estándares o la estética de deseo de los otros, terminan siendo rechazadas o señaladas por no cumplir con los estándares de su cosificación, por lo tanto, estas mujeres no se pueden integrar ni ser reconocidas como sujetos con valor social por parte de los otros quienes las cosifican. Pero, las mujeres que terminan auto-cosificándose se sienten mejor al recibir el piropo, pues se sienten aceptadas al estar cumpliendo con el estándar cosificante que imponen los otros, y obteniendo un valor o “reconocimiento” dentro de la sociedad. Por eso mismo no ven el acto del piropo como una injusticia o menosprecio, pues, al recibirlo por parte de los demás, sienten que son aceptadas por los otros. También es posible reflexionar desde Honneth sobre cómo se afecta el autorrelato y la autorrelación de la mujer con su visión, pues estos estarán formados ya no desde lo positivo sino desde una mirada y relación distorsionada de sí misma, de verse como un objeto para satisfacer a los otros. El anterior análisis es justamente un producto que nace a partir de la misma teoría de Honneth, que nos ayuda a entender cómo son afectados los

individuos menospreciados, en este caso las mujeres al ser vistas como objeto de deseo.

Pero, no solo se puede hacer el análisis con ese caso en particular, pues estas acciones de menosprecio extremo son más comunes de lo que podemos pensar, las mujeres sufren otros tipos de violencias e injusticias. Así como está la cosificación también hay actos de violencia física. Desde el menosprecio, este acto está dirigido a atacar la corporalidad y constituye una lesión en la autoconfianza del individuo. Así mismo, hay otras formas de menosprecio que terminan llevando a las mujeres a una aceptación de condiciones de violencia, como lo puede ser la psicológica que puede atacar la autoestima de los individuos al hacer que el individuo no se sienta valorado dentro del colectivo o del grupo social. Otro ejemplo es la violencia sexual, que marca al individuo y en estos casos se reconoce que existe una injusticia, pero también hay una búsqueda por encontrar una justificación para aquello tan traumático que vivieron. En estos casos, los individuos pueden terminar asimilando una “responsabilidad” por el cauce de acciones que llevó a esos actos, es decir, terminan condenándose a sí mismas por haber tenido algún tipo de incidencia en los hechos que sufrieron, terminando en justificaciones “normalizadas” socialmente como: “eso me pasó porque yo andaba sola” (Centro Nacional de Memoria Histórica 244) es decir, aceptando la violencia por medio de la condena de sí mismo. Esto lo evidencia los distintos informes del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), en Colombia:

Se trata de la sensación de haber hecho o dejado de hacer alguna cosa que incidió en la violencia sexual. El sentimiento de que de alguna manera las decisiones tomadas en el pasado incidieron en lo que ocurrió. La culpa está ligada a la infracción de ciertas normas, socialmente aceptadas, entre ellas y principalmente en el caso de la violencia sexual, a las normas relacionadas con la monogamia, con el cuidado de la virginidad, con el recato y con la idea de exclusividad sexual (Lagarde, 2005 273).

La culpa se expresa como un peso difícil de cargar, se expresa mediante un silenciamiento, las personas piensan una y otra vez en su incidencia en los acontecimientos. (Centro Nacional de Memoria Histórica 247)

Estas condenas hacia sí mismas llevan a una imposibilidad de la lucha, pues aun con el sentimiento de injusticia, los comentarios de las personas del tipo: “¿usted qué hacía en la calle?, ¿usted por qué no estaba en su casa?” (Centro Nacional de Memoria Histórica 247) llevan a la víctima a sentirse culpable por lo que sucedió, como lo expresa una de las mujeres dentro de las recopilaciones del CNMH. Estos comentarios son actos de humillación contra las víctimas. Ese sentimiento de culpabilidad y condena hacia sí mismos que desarrollan los individuos afecta su autorrelación y sentimientos de valor.

Las víctimas de violencia sexual no pueden lograr una autorrelación y autorrelato positivos, en términos de Honneth, pues son afectadas la autonomía y el sentimiento de autoconfianza al darse la ruptura con el cuerpo⁹; otros sentimientos también pueden verse afectados de manera negativa, dependiendo de los distintos factores, como puede ser el caso en que se le vulneren sus derechos al asistir a entidades estatales¹⁰ —afectando el autorrespeto—, o al ser rechazada por su propia comunidad que la ve como culpable¹¹ y responsable del acto violento que recibió. Y es que,

⁹ Esto se puede evidenciar desde la información entregada por el CNMH: la violencia sexual se “dirige al aniquilamiento de la voluntad de la víctima” y se manifiesta en la pérdida de control sobre su cuerpo, el cual usa, domina, daña y legisla el agresor. De esta pérdida de voluntad se deriva la sensación común en las víctimas, particularmente de violación y esclavitud sexual, de una “ruptura con el cuerpo”. Las afectaciones profundas en la autonomía, la libertad y la dignidad se constituyen en las sensaciones que generan más dolor y sufrimiento. (Centro Nacional de Memoria Histórica 240-241).

¹⁰ Podemos encontrar ejemplos de este tipo de mal manejo de la situación por parte estatal en una de las narraciones en el CNMH: “—Yo vengo a denunciar algo, —“¿qué venís a denunciar?”, —una violencia sexual, entonces él estaba dándome la espalda, me miró y me dijo —“contra ¿quién?”, le dije —contra mí, —eso se lo ganó usted por estar en la calle; —es que no fue en la calle fue en mi casa, y él me dijo —“quién sabe qué estabas haciendo vos dentro de tu casa”. Esperanza, Medellín (CNMH 247). Siendo estos relatos solo una pequeña muestra, en el mismo recopilatorio se pueden encontrar muchas más vulneraciones.

¹¹ Puede ser desde la comunidad, pero también a nivel familiar, como en el siguiente caso: “Por ejemplo, Fabiola narra cómo una de sus cuñadas, en medio de un conflicto de familia, le gritó en público que ella “no tenía nada que decir porque era una violada” para humillarla y hacerla “quedar en evidencia” delante de sus hijos, dos niños, de nueve y trece años, que hasta ese día no sabían lo que había vivido su mamá (CNMH, Fabiola, mujer afrocolombiana, Tumaco, 2015)” (Centro Nacional de Memoria Histórica 250).

lastimosamente, se da de manera recurrente una vulneración de derechos por parte del Estado y sus instituciones: tratan de desestimar la gravedad de los hechos con esos comentarios, librando de responsabilidades al victimario. Ante esto último, Las instituciones del Estado, en vez de ser un espacio seguro y de ayuda para las víctimas, terminan siendo un lugar donde hay muchos impedimentos para denunciar y donde se realizan acciones de humillación y menosprecio que lesionan el autorrespeto de la víctima a la que se le vulneran sus derechos. Este tipo de injusticias y de comentarios que terminan afectando su identidad es un panorama que las mujeres deben vivir comúnmente. La lesión de sentimientos como el autorrespeto y la autoestima en la descripción de esos casos dan razón a todo lo dicho por Honneth en su teoría. Pero ¿si es tan común y cotidiano, no debería entonces suceder que las mujeres asimilen esa mirada de los demás y no exista la lucha feminista? Pues al vivir el menosprecio y la mirada cosificadora de los demás, debería pasar que el caso común, contrario a lo que Honneth propone, sea que las mujeres no logren cumplir con la primera de las condiciones, es decir, desarrollar el sentimiento de injusticia. Pero contrastando con la realidad esa lucha sí se da, aun con todos estos factores que afectan la identidad, a pesar de los ataques contra el individuo.

Con todo lo explicado anteriormente, podemos ver que Honneth tiene realmente un punto importante dentro de su trabajo al presentar las afectaciones del menosprecio en los individuos. Sin embargo al momento de dar explicación de las luchas sociales parece partir del hecho de que los sujetos son *activos* y buscan un reconocimiento del otro, y de que gracias a ciertas condiciones sociales, pueden lograr esa *lucha por el reconocimiento*. Pero, ocurre que aún dadas las condiciones sociales, los individuos no pueden inscribirse a los colectivos de lucha. Un ejemplo de lo anterior es el caso explicado sobre las mujeres que, aun con las condiciones sociales para la *lucha*, no logran inscribirse en el colectivo -feminismo- que lucha por el reconocimiento arrebatado al ser menospreciadas por los otros. Esa imposibilidad de algunas mujeres para inscribirse al colectivo se da porque no logran identificarse con el movimiento

debido a la interiorización de la mirada cosificante de los otros -autocosificación- lo que las lleva a no sentirse vulneradas por los demás, aun siendo víctimas de menosprecio por parte de los otros. De hecho, Honneth se refiere muy brevemente a casos de menosprecio en los que parece ser que el individuo no logra incluirse en esa lucha, sino que, por el contrario, parece condenarse a sí mismo como causante de la no reciprocidad en la vida social. Por ejemplo, las mujeres pueden llegar a condenarse a sí mismas al verse con responsabilidad dentro de los actos de menosprecio, esto apoyado por la mirada de reproche de los demás, incluido el Estado. Al sentir ese reproche por parte de los demás, la víctima interioriza como suya la culpa de las acciones de menosprecio cometidas por los otros, evidenciado esto en pensamientos del tipo: “quien me manda a estar sola en ese lugar y a esa hora”, que las llevan a sentirse como sujetos con menor valor y se culpan a sí mismas por lo ocurrido. Esta condena a sí mismas y verse como sujetos de menor valor, puede impedir en las mujeres el inscribirse al movimiento feminista al no identificar la injusticia como culpa del otro y no de sí mismas.

2. Honneth y la explicación de las luchas colectivas

El propósito de Honneth no es solo dar una condición que explique el motor de las luchas a nivel individual, el propósito principal es dar una explicación en términos colectivos, dar cuenta de las luchas sociales como conjunto, aunque para esto iniciara desde una perspectiva de análisis de los individuos. La segunda condición que propone Honneth para explicar las distintas luchas y movimientos es la existencia de una semántica colectiva para la adherencia a una lucha, tal como lo expresa en su obra: “el surgimiento de movimientos sociales depende de la existencia de una semántica colectiva que permite interpretar las experiencias personales de decepción como algo por lo que, no solo el yo individual, sino un círculo de otros sujetos, es concernido” (Honneth, *La lucha por el reconocimiento* 197). Esto se puede tomar como el hecho de que debe haber unas condiciones sociales existentes, que le permitan al individuo

identificarse para entrar en un movimiento de lucha contra la injusticia de la que fue víctima, Honneth lo expresa en otro apartado de la siguiente manera: “solamente si ya está listo el medio de articulación de un movimiento social, la experiencia del menosprecio puede devenir fuente motivacional de acciones de resistencia política” (Honneth, *La lucha por el reconocimiento* 169). Es decir, si esa semántica colectiva, que actúa de medio, de articulación, no existe en el entorno social, no habrá ningún movimiento de lucha. Pero, aquí también hay vacíos o saltos argumentales que no se explican de manera explícita y a profundidad. Si Honneth desea explicar el origen de los movimientos sociales, ¿por qué una de sus condiciones es que ya exista una semántica, una especie de ideario colectivo con el que el individuo se identifique y al que se adhiera? Acaso esto no implicaría que la explicación del origen de los movimientos es que ya exista una suerte de ideario, de personas que han estado visibilizando la injusticia y la semántica a la que otro individuo menospreciado pueda inscribirse, es decir, todo esto nos indicaría que ya existen movimientos que luchan por el reconocimiento y, por ende, no se nos está explicando propiamente el origen de las luchas sociales. Parece ser una argumentación en círculo, una posible falacia de petición de principio. Con esto Honneth no logra dar cuenta total de ese propósito explicativo que tiene su obra, no habla del origen de los movimientos sino que toma de base un momento más adelante al de origen, siendo este el momento en que los individuos se adhieren a los distintos movimientos y no explicando el momento en que dichos movimientos son originados colectivamente.

Considero que Honneth falla al dar la condición de una semántica colectiva como explicación del origen de los movimientos, pues si bien es necesario que haya una idea pública a la cual los individuos menospreciados puedan adscribirse, no da la explicación de cómo es que se volvió pública esa semántica, pues parecería que nace espontáneamente. Contrastando esto con la realidad y retomando el caso de las mujeres y la lucha feminista, es necesario preguntarnos, o situarnos en un plano básico para ver cómo pudo originarse este movimiento de lucha. Parece ser más natural o

coherente, al pensar en el inicio del movimiento feminista, que mujeres menospreciadas comenzaron a expresar la inconformidad contra las violencias que vivían y que a partir de ello, individuos aislados fueron uniéndose y formando una idea de lo que significa la lucha feminista, conformando distintos pensamientos y visibilizando esas problemáticas, es decir, creando esa semántica pero una vez creado el movimiento. La semántica no origina la lucha o movimiento social, sino que el movimiento de individuos menospreciados que se unen crean esa semántica a la cual otros pueden adherirse.

De lo anterior, se resalta la importancia del sentimiento de injusticia en el individuo, pues este es un factor común que está presente para los movimientos de lucha social. Pues son individuos que desarrollaron el sentimiento de injusticia quienes se van uniendo y dándole forma a la lucha. Pero, como he tratado en secciones anteriores, hay una falencia en las consideraciones de Honneth, pues dentro de su misma teoría de la construcción de la identidad, lo que resultaría común es que en casos como el de las mujeres, no se desarrolle el sentimiento de injusticia en los individuos menospreciados. El sujeto se culpa a sí mismo del menosprecio y de fallar en la reciprocidad de la relación, es decir, el hecho violento se justifica en el sentimiento de culpa propia. Este es el punto importante y a resaltar: en la lucha activa por el reconocimiento tal como lo propone Honneth debe haber un sentimiento de opresión por parte del otro, si no se da ese sentimiento no se da esa búsqueda por el reconocimiento. Cuando ocurren casos en los que el sujeto se culpa a sí mismo, no hay una necesidad de buscar el reconocimiento del otro. Entramos nuevamente a la reflexión de los casos de los individuos víctimas de violencia, que llegan a la justificación de las acciones del otro culpándose a sí mismos del hecho, dando lugar a frases como: “quien me manda a estar sola”, tal como se expone anteriormente en este trabajo, y esa justificación se da a partir de una construcción negativa de la identidad en que se relacionan los individuos consigo mismos, no como sujetos iguales, sino interiorizando esa mirada menospreciante de los otros. En ese tipo de frases se puede

resaltar el papel de los constantes mecanismos de menosprecio por parte de los otros, que llevan a una justificación por medio de la culpa a sí mismos, y no dan lugar a una búsqueda por el reconocimiento, dado que el otro no incumplió ninguna expectativa. Entonces, ¿qué factor hace falta dentro de lo dicho por Honneth? No se puede negar el valor del trabajo de Honneth, realmente su explicación del menosprecio y cómo afecta a los individuos es valiosa, así como resaltar el papel de los demás en la construcción de la identidad individual. Pero Honneth no logra dar una explicación totalmente satisfactoria del origen de las luchas sociales. Hace falta encontrar algo más dentro de la identidad individual. Si bien la mirada del otro tiene gran influencia en la construcción de la identidad, esta mirada no puede ser el único factor que la construya, debe haber algo más. Es por eso que considero que Descartes, aun con toda la discusión que se le pueda hacer a su trabajo, dio con un punto importante de la identidad y es el hecho que debe haber algo dentro del mismo individuo que no sea afectado por lo externo, por la mirada de los demás. Este podría ser el punto de partida para una explicación satisfactoria de por qué los individuos, aun en condiciones constantes de menosprecio, aun cuando los demás solo los vean con una mirada cosificante, pueden desarrollar el sentimiento de injusticia que puede llevar a la lucha. Esta parece ser la falla dentro del desarrollo explicativo de Honneth, pues, tal como se presenta la teoría de la construcción de la identidad, y siguiéndola al pie de letra, se llegaría a la conclusión de que la lucha social no tendría las condiciones para poderse dar, dado que los individuos solo construirían su identidad a partir de la mirada menospreciante de los demás. Pero, si se considera que existe un factor de la identidad que es continuo e independiente, que no se deja afectar por lo externo, se entendería cómo es que el individuo constantemente menospreciado es capaz de buscar la dignidad humana por medio de la lucha por el reconocimiento que no le han dado los otros.

Conclusiones:

En todo este trabajo se busca resaltar lo hecho por Honneth dentro de su obra *La lucha por el reconocimiento*, pues es evidente que su explicación de los temas como el menosprecio, el reconocimiento y la necesidad del otro dentro de la construcción de la identidad individual son explicaciones certeras y en las que se puede estar a favor de Honneth. Pero, así como existen aciertos, también se evidencian algunos puntos frágiles que podrían ser mejorados con una mayor profundización de los temas. Específicamente, las falencias para explicar de manera satisfactoria el origen de las luchas a nivel social a partir de las dos condiciones expresadas por el autor, siendo esto justamente el propósito de su obra y en lo que no logra dar una explicación convincente.

1. Honneth dentro de su obra decide realizar un análisis enfocado en los casos en que el individuo logra desarrollar el sentimiento de injusticia ante un acto de menosprecio del que haya sido víctima. Pero deja de lado casos en los que el individuo se condena a sí mismo por el fallo en las relaciones recíprocas, también se omite el hecho de que si los individuos se desarrollan en entornos de constante menosprecio puede suceder que no logren identificar las humillaciones y menosprecio de los demás como lo que son: injusticias, llegando incluso a la aceptación de esas condiciones de violencia -esto en relación con el caso de las mujeres autocosificadas y su percepción al recibir los piropos- lo que deja la incógnita de si solo se debe tener en consideración las interacciones con los otros para la explicación de la construcción de la identidad individual. Si esto es así, entonces ¿por qué debería haber personas que desarrollen sentimientos de injusticias ante el menosprecio? ¿No debería ocurrir que todos esos individuos menospreciados se conciben como algo distinto a los demás sujetos, como objetos tal vez, siendo que no ven ninguna injusticia en el trato que ellos reciben de los demás? Entonces, parece ser que se necesita de más factores para explicar la construcción de la identidad. No solo se trata de las interacciones con los otros sino

también de un continuo de dignidad individual, o un aspecto de la identidad que no es afectado por los demás. Aunque no se debe poner en duda que sí existe una influencia externa, de los otros, en la construcción de la identidad individual, se debe buscar también una explicación, desde el individuo, algo continuo en él y que, independiente de los factores externos, pueda seguir desarrollándose o existiendo dentro del individuo. Esto era lo que resaltaban las teorías que partían de la identidad del sujeto independiente de la mirada de los demás, lo que lleva al individuo a identificarse como un sujeto con valor que puede luchar contra las injusticias que sufre. Así, tal vez se puede llegar a explicar cómo es que un individuo sometido a un menosprecio constante logra identificar que existe un menosprecio hacia su parte y concebirse como un sujeto igual a los demás y que merece el mismo trato digno.

2. Por último, se puede encontrar una especie de salto argumental o un fallo al momento de explicar el origen de los movimientos sociales, pues Honneth pone como condición que exista una semántica a la que se adhieren los individuos menospreciados. Es decir, ya debería existir un movimiento que ponga en conocimiento la injusticia para que otros individuos puedan adscribirse y luchar por el reconocimiento. Pero esto no explicaría el origen sino la continuidad de los movimientos sociales. Se entendería que la condición de una semántica hace parte del desarrollo de los movimientos, mas no da una explicación de cómo se originan dichas luchas.

Conclusiones finales

A lo largo de este trabajo se ha realizado un extenso ejercicio de análisis, reflexión y argumentación, ambientados en cada uno de los capítulos, con el fin de exponer las falencias que se encuentran en el trabajo realizado por el autor Axel Honneth. Si bien cuenta con varios aciertos, su teoría no se encuentra exenta de fallos. Como cierre para todo este ejercicio considero pertinente recopilar las ideas principales que se expusieron en cada uno de los ejes temáticos.

En lo expuesto en el primer capítulo se resaltan dos puntos importantes: 1. La intuición de permanencia del yo que tenemos al considerar nuestra identidad individual, 2. El enfoque propuesto por Honneth de la mirada e interacción con los otros como punto principal para la construcción de la identidad individual. En el primer punto se debe aclarar que, si bien existe el acierto en considerar la permanencia del yo dentro de nuestra identidad individual, no quiere decir que lo propuesto por estas teorías, ejemplificadas con base en las ideas cartesianas, sea acertado en su explicación o argumentación con respecto a la permanencia del yo. Solo se resalta esa intuición como un punto importante al hablar de la identidad individual.

En el segundo capítulo, al desglosar paso a paso la argumentación hecha por Honneth, se encontró lo siguiente: 1. Una construcción ideal de la identidad individual se basa en la reciprocidad en las relaciones en cada uno de los estadios de reconocimiento, también en el desarrollo exitoso de cada uno de los sentimientos en el individuo y una relación positiva consigo mismo. 2. Cuando se rompe la reciprocidad en las relaciones con los demás se da el menosprecio, esto lleva a lesiones dentro de la construcción de la identidad individual y, según Honneth, a desarrollar el sentimiento de injusticia en la víctima de menosprecio. 3. Las condiciones propuestas por Honneth para explicar el origen de las luchas sociales son: 1. Que el individuo tenga el sentimiento de injusticia, ya que esto puede ser el motivo que lleva al individuo a buscar activamente

el reconocimiento de los otros y 2. Que haya una semántica colectiva ya establecida para que el individuo, que tiene el sentimiento de injusticia, pueda inscribirse en una lucha colectiva e incluso interpretar su experiencia como una injusticia.

En el último capítulo, se realizó un análisis que mostró que, si bien existen aciertos dentro del trabajo hecho por Honneth, también se encuentra que no logra cumplir el propósito de su obra, puesto que no da una explicación satisfactoria del origen de las luchas sociales. Esto se evidencia en dos puntos: 1. Siguiendo la teoría que propone Honneth sobre la construcción de la identidad, los sujetos expuestos al menosprecio constante o sistemático no deberían lograr inscribirse en las luchas sociales, pues no desarrollan el sentimiento de injusticia al interiorizar la mirada menospreciante de los demás, sintiéndose como sujetos de menor valor. Ya que una de las condiciones que propone Honneth es el desarrollo del sentimiento de injusticia en el individuo, al no poder reconocer como injusto el trato que reciben los individuos menospreciados, no podría darse origen a las luchas sociales. Pero son justamente los individuos continuamente menospreciados quienes conforman las luchas por el reconocimiento más importantes de nuestros tiempos. Por eso, para explicar el desarrollo del sentimiento de injusticia en los individuos víctimas de menosprecio constante y sistemático, como el caso de las mujeres, se debe explorar un factor adicional a las interacciones con los demás que lleve al individuo a decir: “merezco un trato digno por el solo hecho de ser humano”, un factor que dé cuenta de la intuición de la permanencia del yo y su dignidad, punto que se advierte como importante al hablar de la identidad individual y que es resaltado en el primer capítulo como una idea acertada en las teorías basadas en las ideas cartesianas. 2. Existe un salto argumentativo dentro del trabajo hecho por Honneth, pues en la segunda condición, sobre la semántica colectiva, no da razón del origen de las luchas sociales, sino del desarrollo y continuidad de los movimientos sociales. Estos dos puntos son las falencias importantes dentro del trabajo hecho por Honneth y que hacen que no resulte totalmente convincente su explicación sobre el origen de las luchas sociales.

Bibliografía

- Aparicio, Manuel. "Estigmatización, invisibilización y cosificación de las personas con diversidad funcional: Una aproximación desde la justicia como reconocimiento de Axel Honneth." *Revista Española de Discapacidad (REDIS)* 4.1 (2016): 177-190.
- Arango, Iván Darío. "Descartes y la invención del sujeto." *Estudios de Filosofía* 12 (1995): 47-64.
- Benítez, Laura. "La res extensa como mundo externo en René Descartes." *Revista de filosofía DIÁNOIA* 32.32 (2016): 27-39.
- Betancur, Marta. "Falsos presupuestos del problema de la identidad personal de la identidad personal a la identidad narrativa". *Estudios de Filosofía*. Vol. 31. (2005).
- Centro Nacional de Memoria Histórica, *La guerra inscrita en el cuerpo*. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado, CNMH, Bogotá: 2017
- Daros, William. "El tema de la identidad personal en algunos filósofos de la modernidad". <https://williamdaros.files.wordpress.com/2009/08/w-r-daros-el-tema-de-la-identidad-en-la-modernidad.pdf>
- Descartes, René. *Meditaciones metafísicas*. Trad. Jorge Aurelio Díaz. Madrid: 2011.
- Fascioli, Ana. "Autonomía y reconocimiento en Axel Honneth: un rescate de El Sistema de la Eticidad de Hegel en la filosofía contemporánea." *Revista Actio* 10 (2008): 21-26.
- Honneth, Axel. *La lucha por el reconocimiento*. Trad. Manuel Valletero. Barcelona: 1997.

- Honneth, Axel. "Reconocimiento y obligación moral". *Areté*, vol. 9, no. 2 (1997): 235-252.
- Honneth, Axel. "El reconocimiento como ideología." *Isegoría* 35 (2006): 129-150
- Husserl, Edmund, José Gaos, and Miguel García Baro. *Meditaciones cartesianas*. Vol. 12. Madrid: Tecnos, 1986
- Locke, John. *Ensayo sobre el entendimiento humano*. Trad. Edmundo Gorman. México: 1999.
- Pereira, Gustavo. (2010). "Reconocimiento y criterios normativos: Entrevista a Axel Honneth". *Andamios*, 7(13), 323-334.
- Pérez, Cristina. "La certeza de sí y este imposible sujeto". *Andamios* 9.20 (2012): 275-295.
- Moya Garófano, Alba. *Cosificación de las mujeres: Análisis de las consecuencias psicosociales de los piropos*. Granada: Universidad de Granada. 2016.
- Moya Garófano, Alba. "Piropos hacia las mujeres y auto-cosificación: Las consecuencias perversas de conductas aparentemente halagadoras". *Ciencia Cognitiva*, 10:2, 30-32. (2016)
- Uribe, M.V. *Antropología de la inhumanidad: un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes. 2008